



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1705

Radicación: 76001-3103-007-2020-00118-00
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Jhon Jairo Jater Gómez y Otra
Proceso: Ejecutivo Singular

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015 emitido por el C.S. de la J., modificado y ajustado por el Acuerdo No. PSAA15-10412 del 26 de noviembre de 2015, en concordancia con la circular CSJC15-145 del 7 de diciembre de 2015, emitida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se avocará el conocimiento del presente proceso.

De otro lado, en la carpeta Juzgado Origen, la parte actora allega la liquidación del crédito, motivo por el que se ordenará que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado a la misma forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme lo descrito en el artículo 446 ibídem.

Por último, la apoderada judicial del extremo actor solicita que se comisione al Alcalde del Municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca, a efectos de llevar a cabo la práctica de la diligencia de secuestro sobre los predios distinguidos con los Folios de Matrículas Inmobiliarias Nos. 370-777141, 370-777143, 370-777142 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, a lo cual se accederá por ser procedente de conformidad con lo previsto numeral 8° del artículo 595 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO- ORDENAR que por conducto de la Oficina de Apoyo se corra traslado de la liquidación del crédito presentada por la parte actora, visible en la carpeta Juzgado Origen índice No.29, de la forma prevista en el artículo 110 del C.G.P., conforme el artículo 446 ibídem.

TERCERO.-ORDENAR la práctica de la diligencia de secuestro sobre los Predios Tipo Urbano distinguidos con los Folios de Matrículas Inmobiliarias No. 370-777141, 370-777143, 370-777142 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali - Valle, ubicados en la “(...)avenida 4 oeste 5-310 Edificio Torres de Monteverde – parqueadero 6 sótano 2 Torre B, parqueadero 8 sótano 2 Torre B y parqueadero 7 sótano 2 torre B(...)” consecutivamente.

CUARTO.- COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro decretada en el acápite precedente a la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali - Valle, a quienes se les libraré el despacho comisorio con los insertos del caso y facultándolos para nombrar, posesionar o reemplazar al secuestre en el caso necesario y para fijarle honorarios. Líbrese despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO
Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 003 Sentencias

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9e72417bfa8c9e5497212014fcb0af5b21c228e82123085b50050bb8458c1255

Documento generado en 02/11/2021 02:21:38 PM



Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)
Tel. 8846327 y 8891593
ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co;
ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
MAGO





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1702

Radicación: 76001-3103-007-2020-00201-00
Demandante: Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo
Demandado: Vivian Yulieth Mosquera Orozco
Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015 emitido por el C.S. de la J., modificado y ajustado por el Acuerdo No. PSAA15-10412 del 26 de noviembre de 2015, en concordancia con la circular CSJC15-145 del 7 de diciembre de 2015, emitida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se avocará el conocimiento del presente proceso, e igualmente, se requerirá a la partes para que arrimen la liquidación del crédito.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO:REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO
Juez

Firmado Por:

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)
Tel. 8846327 y 8891593
ofejctocli@notificacionesrj.gov.co;
ofejcto02cli@notificacionesrj.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

MAGO



Adriana Cabal Talero

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 003 Sentencias

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a3a3488387799c6fb09627b4bfeece55d226638bcd51f59855174776f23fc5dc

Documento generado en 02/11/2021 02:21:46 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1701

Radicación: 76001-3103-007-2021-00047-00
Demandante: Bancolombia S.A.
Demandado: Rokasfaltos S.A.S.
Proceso: Ejecutivo Singular

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo No. PSAA15-10402 de 29 de octubre de 2015 emitido por el C.S. de la J., modificado y ajustado por el Acuerdo No. PSAA15-10412 del 26 de noviembre de 2015, en concordancia con la circular CSJC15-145 del 7 de diciembre de 2015, emitida por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, se avocará el conocimiento del presente proceso, e igualmente, se requerirá a la partes para que arrimen la liquidación del crédito.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del presente proceso.

SEGUNDO:REQUERIR a las partes para que arrimen la liquidación del crédito de la presente ejecución.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO
Juez

Firmado Por:

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)
Tel. 8846327 y 8891593
ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co;
ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

MAGO



Adriana Cabal Talero

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 003 Sentencias

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: b391bb99dac54e31e7b1c3c0b8061f9b4ae2608cee1b2c8a6481f6220beefaf6

Documento generado en 02/11/2021 02:21:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>





JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto N°1709

RADICACIÓN: 76001-3103-009-2011-00006-00
DEMANDANTE: Banco W S.A.
DEMANDADO: Paola Andrea Lenis Rodríguez
PROCESO: Ejecutivo Mixto

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021).

La parte actora allega memorial solicitando se tenga como avalúo del bien inmueble embargado y secuestrado, la suma determinada como avalúo catastral incrementada en un 50%, de conformidad con lo descrito en el artículo 444 del C.G.P.

Al respecto, procederá el despacho a otorgar eficacia como avalúo de la forma pretendida por la parte actora.

En mérito de lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE

ÚNICO.- OTORGAR eficacia procesal al avalúo catastral aumentado en un 50% de conformidad con los lineamientos establecidos en el numeral 4º del artículo 444 del C.G.P, de la siguiente manera:

INMUEBLE	VALOR AVALUO	50%	VALOR TOTAL
370-159616	\$217.252.000	\$108.626.000	\$325.878.000

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO

Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)

Tel. 8846327 y 8891593

ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co;

ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

MAGO



Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 003 Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 329c4cfb695eadc9a87a3968b859f46a2b914deaa6672bf0bc637fcd46eb8f14
Documento generado en 02/11/2021 02:21:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1708

Radicación: 76001-3103-011-2011-00201-00
Demandante: Jorge Eduardo Garcés Restrepo
Demandado: Ricardo Javier Martínez Benítez
Clase Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

Elapoderado judicial del extremo actor solicita que se comisione al Alcalde del Municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca, a efectos de llevar a cabo la práctica de la diligencia de secuestro sobre el predio distinguido con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-117883, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali, a lo cual se accederá por ser procedente de conformidad con lo previsto numeral 8° del artículo 595 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO.-ORDENAR la práctica de la diligencia de secuestro sobre el Predio tipo urbano distinguido con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 370-117883 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali - Valle, ubicado en la “(...)CARRERA 2 N 21-111 111 ENTRE CALLES 21 Y 22 B/EL PILOTO DE CALI (...)”.

SEGUNDO.- COMISIONAR para la práctica de la diligencia de secuestro decretada en el acápite precedente a la Secretaria de Seguridad y Justicia de la Alcaldía de Santiago de Cali - Valle, a quienes se les libraré el despacho comisorio con los insertos del caso y facultándolos para nombrar, posesionar o reemplazar al secuestro en el caso necesario y para fijarle honorarios. Líbrese despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO
Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)
Tel. 8846327 y 8891593
ofejcctocli@notificacionesrj.gov.co;
ofejccto02cli@notificacionesrj.gov.co
www.ramajudicial.gov.co

MAGO



Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 003 Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 89fbf0cebc9ca215fe8bc2fc56f30169e48fd13d1991b3978cb42bea76d97c59
Documento generado en 02/11/2021 02:21:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1707

RADICACIÓN: 76001-3103-013-2011-00353-00
DEMANDANTE: Nathaly Jaramillo Velasco
DEMANDADOS: Luis Arturo López Benavidez
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Singular

Santiago de Cali, Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Se allega escrito dirigido por el abogado Frank Hernández Mejía, conciliador del Centro de Conciliación Asopropaz, informando que rechazó el trámite de negociación de deudas de persona natural no comerciante adelantado por el señor LUIS ARTURO LÓPEZ BENAVIDEZ, razón por la que se reanudará el presente proceso.

Por otra parte, se allega memorial por parte del representante legal y/o administrador del CENTRO PROFESIONAL SEXTA AVENIDA PH., a través del cual solicita se le reintegre el dinero de los gastos asumidos por el daño hidráulico sufrido en el local 106, indicando que tal situación fue informada al secuestre Jhon Jerson Jordán Viveros, y a la administradora del restaurante sin que a la fecha se le hayan reintegrado los dineros, al respecto se requerirá al secuestre a fin de que informe sobre tal situación y para que allegue el informe de su gestión de conformidad con lo estipulado en el artículo 51 del C.G.P. En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO.- REANUDAR el presente trámite compulsivo.

SEGUNDO.- REQUERIR al secuestre Jhon Jerson Jordán Viveros, a fin de que informe sobre la situación ventilada por el representante legal y/o administrador del CENTRO PROFESIONAL SEXTA AVENIDA P.H., respecto de los gastos asumidos por el daño hidráulico sufrido en el local 106, y para que allegue el informe de su gestión de conformidad con lo estipulado en el artículo 51 del C.G.P. Comuníquese lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
ADRIANA CABAL TALERO

Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero
Juez
Juzgado De Circuito
Ejecución 003 Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fa95ccecb7004fdb620b42cf3556af870df0fc21ace4ef5aee388d0738accaec

Documento generado en 02/11/2021 02:22:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1625

RADICACIÓN: 76-001-3103-013-2012-00183-00
DEMANDANTE: Julio Cesar Carrillo Castrillón
DEMANDADOS: Ninfa Patricia Álvarez Ortiz
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo Hipotecario

Santiago de Cali, veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2.021)

Mediante el escrito que antecede¹, el apoderado judicial de la parte actora solicita que se proceda a fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 280-176645 de propiedad de la demandada NINFA PATRICIA ALVAREZ ORTIZ, el cual, se encuentra embargado y secuestrado por cuenta del presente asunto, no obstante, mediante memorial visible en índice digital No.11, del expediente digital, se allegó el avalúo comercial del bien inmueble actualizado.

Al respecto, el despacho se abstendrá en proceder a fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate solicitada, esto en razón a que, de la revisión del expediente se tiene que el avalúo allegado no viene acompañado con el avalúo catastral correspondiente, tal como lo exige el artículo 444 del C.G. del P., por otra parte, se requerirá al perito evaluador, para que allegue la certificación del R.A.A., de conformidad con lo establecido en la ley 1673 de 2013.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá oficiar Instituto Geográfico Agustín Codazzi, - a fin de que se sirva expedir a costa del interesado, el certificado catastral del predio distinguido con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 280-176645.

Por otra parte, el apoderado judicial de la parte demandante mediante escrito visible en el índice digital No. 08 de la carpeta del cuaderno principal, informa que al señor Julio Cesar Carrillo Castrillón, le han cedido los derechos litigiosos del proceso laboral que cursa en el Juzgado 01 Laboral del Circuito de Armenia, bajo el radicado 2016-0125 y en el cual hay un embargo prevalente sobre el bien inmueble a rematar en este proceso, para lo cual anexa en copias los documentos que dan cuenta de ello.

Frente a lo anterior se requerirá a Juzgado 01 Laboral del Circuito de Armenia, para que informe se dentro del proceso que se adelanta en ese despacho por José Ricardo Gil

¹Índice digital 07 carpeta cuaderno principal

Ossorio contra Ninfa Patricia Álvarez Ortiz, bajo el radicado 2016-0125, se ha reconocido al señor Julio Cesar Carrillo Castrillón, como cesionario de la parte demandante.

Finalmente, el secuestre designado allega informe de gestión, lo cual se pondrá en conocimiento de las partes.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE de fijar fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de remate, con fundamento en lo expuesto en la parte motiva del presente asunto.

SEGUNDO: REQUERIR al perito evaluador, Sr. Cesar Cárdenas Jaramillo, para que allegue la certificación del R.A.A., de conformidad con lo establecido en la ley 1673 de 2013.

TERCERO: OFICIAR al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, a fin de que expida a costa de la parte demandante, certificado catastral del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria 280-176645.

CUARTO: REQUERIR al Juzgado 01 Laboral del Circuito de Armenia, para que informe se dentro del proceso que se adelanta en ese despacho por José Ricardo Gil Osorio contra Ninfa Patricia Álvarez Ortiz, bajo el radicado 2016-0125, se ha reconocido al señor Julio Cesar Carrillo Castrillón, como cesionario de la parte demandante.

QUINTO: A través de la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Cali, líbrense los oficios correspondientes en cumplimiento a los numerales 3 y 4 de la presente providencia.

SEXTO: PONER EN CONOCIMIENTO de las partes el informe de gestión presentado por el secuestre designado, visible en el índice digital No. 09 de la carpeta que contiene el cuaderno principal.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO

Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero

Juez

Juzgado De Circuito

Calle 8 No. 1-16, Piso 4, Cali (Valle del Cauca)

Tel. 8846327 y 8891593

secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co

AGS-MAGO



Ejecución 003 Sentencias
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 51d540b6ff599c92d88a36d1e2ef51fce5d9406429eb203ca04a196c9ce40f2b
Documento generado en 02/11/2021 03:38:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



**RV: INFORME DE GESTIÓN DE SECUESTRE- INFORME PARCIAL GASTOS DE GESTION
AUTOMANTENIMIENTO Y CONSERVACION BIEN INMUEBLE SECUESTRADO.**

Radicado: 7600140-4031-03013-2012-00183-00

Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali
<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 09/08/2021 9:40

📎 1 archivos adjuntos (17 MB)

informe Maria Paula.docx;



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

Atento saludo.

Remito para respectivo registro.

Cordialmente,



PAOLA ANDREA VALENZUELA GARZÓN
Asistente Administrativo.

Calle 8 No. 1-16, Oficina 404, Edificio Entreceibas
Teléfonos: (2) 889 1593
Correo electrónico: secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co



De: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j03ejecalli@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 9 de agosto de 2021 8:57

Para: Secretaria Oficina Apoyo Juzgados Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Seccional Cali

<secoeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: INFORME DE GESTIÓN DE SECUESTRE- INFORME PARCIAL GASTOS DE GESTION

AUTOMANTENIMIENTO Y CONSERVACION BIEN INMUEBLE SECUESTRADO. Radicado: 7600140-4031-03013-2012-00183-00

De: Gloria Hernandez <abogada.hernandez.cja@gmail.com>

Enviado: sábado, 7 de agosto de 2021 19:58

Para: Juzgado 03 Civil Circuito Ejecucion Sentencias - Valle Del Cauca - Cali

<j03ejeccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; rafracali@hotmail.com <rafracali@hotmail.com>

Asunto: INFORME DE GESTIÓN DE SECUESTRE- INFORME PARCIAL GASTOS DE GESTION

AUTOMANTENIMIENTO Y CONSERVACION BIEN INMUEBLE SECUESTRADO. Radicado: 7600140-4031-03013-2012-00183-00

Cali Valle Del Cauca 6 de agosto de 2021

Señores

JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVILES CALI – VALLE
Asunto: **INFORME DE GESTIÓN DE SECUESTRE- INFORME PARCIAL**
GASTOS DE GESTION AUTOMANTENIMIENTO Y CONSERVACION BIEN
INMUEBLE SECUESTRADO.

Radicado: **7600140-4031-03013-2012-00183-00**

Dirección de correo electrónico: j03ejecccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atento y respetuoso saludo,

GLORIA INÉS HERNÁNDEZ TRUJILLO, identificada con cédula de ciudadanía número 41.934.527, actuando en calidad de secuestre judicial dentro del proceso ejecutivo hipotecaria, promovido por el señor **JULIO CESAR CARRILLO CASTRILLON** en contra de la señora **NINFA PATRICIA ALVAREZ ORTIZ**, identificado bajo el radicado número 2012-0018300, proceso en el cual se encuentra secuestrado el bien inmueble predio rural denominado MARIA PAULA, ubicado en la urbanización campestre EL CARMELO lote 10 10 y 11, vereda LA HERRADURA, Jurisdicción del municipio de la Tebaida Quindío.

De manera muy respetuosa me permito presentar ante su señoría informes de gestión de secuestre hasta el día 6 de agosto de 2021 de la siguiente manera.

Respecto del bien inmueble secuestrado de la siguiente manera:

- Las condiciones reales, materiales y de conservación en la que se encuentra en la actualidad el inmueble secuestrado son mejores que en las que se encontraba al momento del secuestro y que en las que me fue entregado por los anteriores depositarios provisionales.
- Las condiciones reales materiales y de conservación en las que se encuentra el bien inmueble secuestrado son buenas se encuentra aseado y guadañado en su totalidad, le fueron hechas las labores de limpieza, reparación y adecuación de la piscina se le instalo la moto bomba y se le adecuaron sus instalaciones de motor tuberías de desagüe.
- El inmueble reparo la caja de electricidad y el cableado de las instalaciones eléctricas, cambio de fusibles ya que por el deterioro que ´presentaba está presentando cortos y quemas de bombillos.
- Del bien inmueble no se está realizando ningún tipo de explotación económica como producto de arrendamiento del mismo y las obligaciones económicas de pago de servicios públicos energía, acueducto, recogida de basuras, arreglo de piscina y guadañada. Pago de impuesto predial han sido cubiertos del año 2013 a 2016 por esta secuestre y del año 2016 a 2021 están siendo cubiertos por la parte demandante en aras de evitar el deterioro del bien inmueble para evitar el deterioro y la amenaza de ruinas del bien inmueble.

Anexos.

- Registro Fotografía del estado actual del bien inmueble, del funcionamiento de la piscina, el aseo del inmueble y la limpieza y cuidado de los jardines y las zonas verdes.
- Recibos de pagos realizados, relación de Cuentas y sus respectivos comprobantes de pago.

PAGO TOTAL Gastos= \$ 97.850.511.

Notificaciones:

Para efectos de notificaciones estas las recibiré en mi domicilio profesional ubicado en la carrera 16 nro. 19-23, el edificio de la lotería del Quindío oficina 604, armenia Quindío.

Numero de contacto 3115088665.

Correo electrónico:abogada.hernandez.cja@gmail.com

Del señor Juez, con todo respeto y acatamiento.

Atentamente,



**Gloria Inés Hernández Trujillo.
C.C. 41.934.527 de Armenia Q.
Secuestre Judicial Celular.
3115088665.**



CUENTAS FINCA MARIA PAULA

2013	
CONCEPTO	VALOR
Empresas públicas del Quindío.	\$ 148.230,00
Gasolina	\$ 11.000,00
Comité de cafeteros	\$ 13.600,00
Piscimax	\$ 7.200,00
Piscimax	\$ 20.200,00
TOTAL	\$ 200.230,00

2014	
CONCEPTO	VALOR
Piscimax	\$ 34.200,00
TOTAL	\$ 34.200,00

2018	
CONCEPTO	VALOR
Cerrajería	\$ 120.000,00
Elementos de limpieza	\$ 103.000,00
Mano de obra, instalaciones eléctricas	\$ 420.000,00
Materiales	\$ 896.400,00
Guadañada	\$ 360.000,00
Empresas públicas del Quindío Noviembre	\$ 888.488,00
Edeq Noviembre	\$ 268.710,00

Todo químicos	\$ 22.800,00
Varios	\$ 19.100,00
Motores Gaviria	\$ 467.000,00
Cambio de cerradura	\$ 120.000,00
Lavado piscina	\$ 30.000,00
Guadañada	\$ 250.000,00
Lavado piscina	\$ 30.000,00
Instalación	\$ 120.000,00
Almacén todo precios	\$ 103.000,00
TOTAL	\$ 4.218.498,00

2019	
CONCEPTO	VALOR
Gestión secuestre	\$ 223.000,00
Impuesto predial	\$ 58.848.593,00
Otras cuentas	\$ 1.438.488,00
TOTAL	\$ 60.510.081,00

2020	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto PREDIAL	\$ 7.140.370,00
EDEQ Abril	\$ 234.670,00
Empresas públicas del Quindío Septiembre	\$ 368.010,00
Empresas públicas del Quindío Agosto	\$ 349.428,00
Empresas públicas del Quindío Marzo	\$ 312.480,00
Empresas públicas del Quindío Diciembre	\$ 76.716,00
EDEQ Junio	\$ 1.500.000,00
EDEQ Septiembre	\$ 647.540,00
Ferre descuentos LA 20	\$ 56.800,00

Centro del constructor	\$ 13.000,00
Aseoclor	\$ 8.500,00
Masilla blanca	\$ 13.000,00
Pinturas bulevar	\$ 40.200,00
Bodega de materiales Quintero	\$ 9.700,00
Pinturas bulevar	\$ 3.100,00
Pinturas bulevar	\$ 9.100,00
Kilo cloro 91%	\$ 13.000,00
Herramientas el triunfador	\$ 6.000,00
Ferretería M&N	\$ 360.000,00
Químicos solubles	\$ 13.000,00
Ferretería LA 19	\$ 800.553,00
Casa ferretera del Quindío	\$ 31.500,00
Cloro	\$ 17.000,00
Casa ferretera del Quindío	\$ 51.900,00
Pinturas bulevar	\$ 50.000,00
Pinturas bulevar	\$ 5.000,00
Pinturas bulevar	\$ 157.000,00
Ferreortiz	\$ 16.000,00
Ferredescuentos LA 20	\$ 14.000,00
Ferrelectricos LA 48	\$ 11.600,00
Aseoclor	\$ 18.000,00
Pinturas tricolor	\$ 24.500,00
Pinturas bulevar	\$ 64.500,00
Herramientas el triunfador	\$ 410.000,00
Almacén aeroterapia	\$ 90.500,00

Gastos en gestión	\$ 2.864.488,00
	\$ 4.210.000,00
Impuesto PREDIAL	\$ 9.376.145,00
TOTAL	\$ 29.387.300,00

2021	
CONCEPTO	VALOR
Empresas públicas del Quindío enero	\$ 102.567,00
EDEQ	\$ 672.141,00
Empresas públicas del Quindío ENERO	\$ 54.478,00
repuestos piscina	\$ 540.000,00
EDEQ enero	\$ 864.297,00
EDEQ Mayo	\$ 672.241,00
Aseo	\$ 54.478,00
Guadaña, repuestos y varios	\$ 540.000,00
TOTAL	\$ 3.500.202,00

PAGO TOTAL Gastos= \$ 97.850.511.

COMPROBANTES

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Armenia
PAGADO A:	\$ 30.000
POR CONCEPTO DE:	Lavado de piscina
VALOR (EN LETRAS):	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	C.C. / NIT. CC.15.240.979
SOLIFORMAS ECONÓMICAS FE2002	

RECIBO DE CAJA MENOR	
No.	
CIUDAD Y FECHA:	Armenia
PAGADO A:	\$ 30.000 =
POR CONCEPTO DE:	Lavada Piscina
VALOR (EN LETRAS):	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	Diana Patricia Sanchez C.C. / NIT. 94282708
SOLIFORMAS ECONÓMICAS FE2002	

RECIBO DE CAJA MENOR

No. 1

CIUDAD Y FECHA: ARMUUTA Q	
PAGADO A:	\$ 120000.
POR CONCEPTO DE: CAMBIO DE CERRADURA LLAVES, X ARREGLO PUERTA ESTACION PRINCIPAL PERSONA MARTA PAULA VECINA LA HERMANA LATEBARRA Q.	
VALOR (EN LETRAS): Cen 20 #1622 LAS LLAVES.	
CÓDIGO:	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
APROBADO	C.C. / NIT.

7549201

SOUPERMAS ECONOMIA FEB 2004

= 3 agosto \$ 3'000.000

3' sep. \$ 3'500.000

CONTRATO TANIN PAIR

EXCERPT

ANEXO

- 44 500 Alumnos Publico x 7 meses = 321.500

CONTRATO = 30.000 x 7 = 210.000

EXCERPT

\$ 521.500

282.000

- CONTRATO =
22.000 x 7 =

SENCCOS. 710.000

TOTAL ADICIONA 4'220.000

3173404412

VALESA

2 copias para
AUTENTICAR

1.446.506

FERRETERIA LA 19

FABIAN MOYA MARIN

NIT. 7.546.581-1

CALLE 21 No. 19-5011

Tel. 741.00.40

WHATSAPP. 323 428 0206

ARMENIA - QUINDIO

FACTURA No. 7.546.581-1

FECHA: 14/06/2020 08:53 AM

CLIENTE: JUAN PABLO HERNANDEZ

NIT. C. NIT. 418.727-0

VEHICULO CANT UN VAL UNIT SUB TOT

MOTORBOMBA SUMERGIBLE 110V CRUDA

2850 1 UN 780.000 780.000

ML TUBO PS 1 1/4

77 1 MTS 6.016 6.016

MACHO PS 1 1/4

756 1 UN 2.448 2.448

UNION PS 1 1/4

924 1 UN 1.350 1.350

BUJE PS 1 1/4

670 1 UN 1.650 1.650

SOLDADURA PVC 1/64

825 1 UN 7.863 7.863

UNION PS 1/2

925 2 UN 286 572

MACHO PS 1/2

756 1 UN 307 307

HEMBRA PS 1/2

730 1 UN 347 347

TOTAL 800.553

RECIBIDO 800.560

CAMBIO 7

ARREAS IVA

TARIFA COMPRA BASE IMP IVA

19% 800.553 6.2734 127.819

Total 800.553 672.734 127.819

IVA REGIMEN COMUN

Autorización Numeración de Facturación mediante

Formulario N° 18763001 310085 del 3 de diciembre

de 2019 prelo autorizado POS del 15001 al 30000

Vigencia de 24 meses

Vendedor: HUYERNEY CASTRILLON

PRE AG
Hijos Puley

		2020088240041	
56		\$	368.010
		\$	0
VEREDA LA POPA ENTRADA TULAIMA	La Tebaida	\$	368.010
CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA			
VEREDA LA POPA ENTRADA TULAIMA	La Tebaida	14-sep-2020	28-sep-2020
		01-ago-2020	31-ago-2020
3. MEDIO - BAJO			

19

ACUEDUCTO

ALCANTARILLADO

SEÑOR USUARIO, A LA FECHA USTED TIENE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO POR LOS MESES DE EMERGENCIA COVID 19, ESTE SALDO SE FINANCIARÁ ASÍ POR REGLAMENTACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, SI USTED DESEA PAGO TOTAL, EN LA OFICINA SE LE RESOLVERÁ.

ESTRATO	SALDO PENDIENTE \$	PLAZO	% INTERÉS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3	\$ 0	-	-	-	-

SERVIASEO LA TEBAIDA S.A. E.S.P. - 900364885-0

754 28 80 - CII 9 7-03

RESIDENCIAL

3

-40

0,00

2

01/08/2020

VALOR SERVICIO ASEO

27 044,00

SALDO ANTERIOR ASEO

337 127,00

SUBSIDIO ASEO

-10 817,00

CUOTA DIFERIDO COVID-19

2 355,00

INTERES ACUMULADO

12 301,00

30

270 44

270 44

0

0

0 074

0 099

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA:

Armenia 11 Nov/2018

PAGADO A:

Andres Felipe G. \$250,000

POR CONCEPTO DE:

Guadalupe Finca
Villa paula

VALOR (EN LETRAS):

Doscientos cincuenta mil
pesos m/c -

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

Andres Felipe Gonzalez M

C.C. / NIT.

1094917111

SOLIFORMAS

ECONOMIAS

FE 2002

TRUJILLO, en calidad de **secuestre** del predio que se describe a continuación, radico escrito el día 20 de Noviembre del 2018, recibido en el Despacho de la Alcaldía Municipal, donde solicitó que se Declare la prescripción de la acción de cobro de los impuestos adeudados por la señora **NINFA PATRICIA ALVAREZ ORTIZ** al Municipio, respecto del inmueble ubicado en CS 10 Y 11 UR CAMPESTRE EL CARMELO del Municipio de La Tebaida, distinguido con la referencia catastral No. 0001000000060307000000000, el cual es administrado por la **secuestre**, señora **GLORIA INES HERNANDEZ TRUJILLO**, se puede efectuar la prescripción solicitada por las vigencias fiscales del año 2009 hasta 2012

Frente a la solicitud realizada por el patente, el Despacho considera que efectivamente la acción de cobro prescribió respecto de los valores correspondiente a las vigencias fiscales del año 2009 hasta 2012, la cual suma la cantidad de CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$56.552.698.00), ésta que se descontará del total de la deuda, quedando un saldo a favor del Municipio por valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$58.848.593.00), correspondientes a las vigencias 2013 a 2019, cuyo pago deberá efectuar el deudor dentro del plazo máximo de diez (10) días, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución, o en su defecto, en el mismo lapso, acercarse al Despacho de la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Tebaida, para suscribir un acuerdo de pago, so pena de iniciar su cobro por jurisdicción coactiva, conforme a las normas del Estatuto Tributario y el Código de Rentas del Municipio.

Que por lo expuesto en precedencia, la Secretaría de Hacienda Municipal,

RESUELVE ARTICULO 10,-
DECLARAR LA PRESCRIPCION de las vigencias
fiscales del año 2009 hasta 2012 de la acción de cobro de las



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - E.P.Q. S.A. (E.S.P.)

Tel. 800 864 834 /

Regimen común / Ha emitido pruebas satisfactorias. Declaración 000041 / Vigencia S.S.P.
Fecha 30 de 2011. Contiene autodeclaraciones

Cra. 14 # 22 30 Aranda Obispo - Servicio al Cliente 744 17 74

Habiendo recibido y revisado por el Registrador la información presentada por el usuario, se declara:

DATOS DEL USUARIO				FACTURA N° 3020098340041	
Nombre de usuario	VEREDAS LA ROSA FUNDADA POR ANA	Dato	Le Tolanda	VALOR A PAGAR	912.480
Fecha de emisión	01/01/2011	Emisor	Le Tolanda	Impuesto y Retención	0
Impuesto	01/01/2011	Fecha de pago	29/03/2011	Ases	912.480
Retención	01/01/2011	Fecha de pago	29/03/2011	Fecha de pago	29/03/2011
Retención	01/01/2011	Fecha de pago	29/03/2011	Fecha de pago	29/03/2011

DATOS BASE DE FACTURACIÓN			
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000

DATOS BASE DE FACTURACIÓN			
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000

DATOS BASE DE FACTURACIÓN			
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000
Clase de servicio	4.000000	Clase de servicio	4.000000

CONCEPTOS FACTURADOS ACUENTADO Y ALCANTARILLADO				CUANTITARIO DE PRESTACIÓN			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

ACUENTADO				ALCANTARILLADO			
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	
Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	Acuentado	Alcantarillado	Concepto	

"UNIDOS POR LA TEBADAÑ Carrera 6 N 12-27
Centro Administrativo Municipal Oficina 301 - Código Postal 633020
Teléfono (0057) (6) 754 2950 Ext. 22-13 - Fax (0057) (6) 754
2512

Email
Hacienda@latebaida-quindio.gov.co

**REPÚBLICA DE
COLOMBIA ALCALDÍA
MUNICIPAL LA
TEBAIDA QUINDÍO**

Nit: 890
000564-1

X
LA TEBADA
LTREBUJO.
DIYISAS
RUOVEZA

Que los Artículos 1, 2, 3 y ss. del Estatuto de Rentas del Municipio de La Tebaida - Quindío o Acuerdo No. 021 de 2.012, en su orden, radican en **cabeza de la Secretaría** de Hacienda Municipal la facultad para gestionar, administrar y recaudar los Tributos Municipales y reconocen la prescripción de las obligaciones fiscales, de oficio o a petición de parte.

Que el (la) señor(a) **GLORIA INES HERNANDEZ**



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
NIT: 800.052.640-9 Carrera 13 No. 14 -17 Armenia (Q)

Somos autorretenedores de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN 012635 de Dic 14/2018

COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTOS

DOCUMENTO EQUIVALENTE

37180225

Fecha de emisión: 26/06/2020

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 147260-7
Nombre LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL
Dirección: FCA CARMELO VD LA HERRADURA
Barrio: LA HERRADURA
Teléfono: 3014762827

Cédula/NIT: 23798684
Municipio: TEBADA

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 71 - 11148902550

Código Cargo	Descripción del Concepto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Cargo
1	Consumo Activa	131	\$541.7740	\$1,469,771
30	Consumo Reactiva	40	\$211.2457	\$19,791
70	Intereses Mes Mora Contribucion			\$6,051
84	Intereses Financion			\$2,891
87	Cuota Consumo			\$116,681
306	Contribucion Activa			\$294,931
325	Contri Reactiva			\$4,091
348	Financiacion Reconx			\$15,941
402	Suspension			\$53,881
437	Sobretasa Art313 L1955/19			\$3,631
463	Retro S/Tasa Art313 L1955/19			\$8,301
645	Intereses Mora			\$4,121
646	Intereses Mes			\$30,351
816	Alumbrado Publico C			\$252,281
TOTAL A PAGAR				\$ 2,282,701

Fecha Vencimiento: 29/07/2020

Ningún funcionario de EDEQ S.A. E.S.P. está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno. Esta factura se asemeja para todos los efectos a un título valor según Ley 1231 de Julio 17/2008.

Estimado cliente: Exprese sus inconformidades con relación al valor facturado a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S al apartado aéreo No. 1212 de Medellín.

Línea Ética EDEQ: Denuncie conductas ilegales o antiéticas al email: contactotransparenta@epm.com.co. EDEQ velará por la reserva de la información del denunciante.

Fuente: J. Granda S.
COORDINADOR GENERAL
JOSÉ RAÚL GONZÁLEZ SALAZAR



Número de Usuario: 147260-7
Nombre: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL
Dirección: FCA CARMELO VD LA HERRADURA
Comprobante No: 8661016
Valor: 2.282,700
Fecha de Vencimiento: 29/07/2020

EMPRESA DE ENERGÍA
DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
@edeq grupo epm @edeq grupo epm
#edeq grupo epm #edeq grupo epm
www.edeq.com.co

¡DENUNCIA!
AYÚDANOS A PROTEGER
EL SISTEMA ELÉCTRICO
Línea gratuita: 01 8000 910 115
Celular: 115 / Fijo: 034 744 4300



(415)7707229253257(8020)14726030(3900)0002282700(96)20200729

EL EQUIPO DE CANALES PRESENCIALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDIO S.AESP.

Informa:

Que al verificar el Sistema de Administración Comercial (SAC) de la EDEQ S.A E.S. P, el presente código posee los siguientes datos:

Código de cuenta:	147260
Dirección del predio:	FCA CARMELO VD LA HERRADURA
Municipio:	TEBAIDA
Estado de suscriptor:	Activo
Estado de suministro:	Con suministro
Periodo Facturado:	10/2020 a 12/2020
Fecha de facturación:	21/12/2020
Fecha último pago:	19/01/2021
Valor último pago realizado:	\$864.297
Saldo a la fecha:	\$ 0

Esta información es suministrada de acuerdo a la solicitud presentada por el(la) señor (a) **Laverde maría Fabiola** con CC 23798684.



LINA MARÍA MURIEL CAMACHO
GESTORA CANALES PRESENCIALES



Grupo-epm

EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
NIT: 800.052.640-9 Carrera 13 No. 14-17 Armenia (Q)
Somos automotenedores de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN - 2509 de Dic/13

NIU ó Código Pago en
14726053

FACTURA DE VENTA No.: 21186396

PERIODO FACTURADO: DESDE: 25/JUL/2013 HASTA: 23/AGO/2013

FECHA DE VENCIMIENTO 13/SEP/2013

NOMBRE: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL

NIT/C.C.: 23798684

TOTAL ENERGÍA \$ 92,870

DIRECCIÓN PREDIO: FCA CARMELO VILA HERRADURA

MUNICIPIO: TEBADA

SERVICIOS PORTAFOLIO \$ 0

DIRECCIÓN ENTREGA:

MUNICIPIO:

ALUMBRADO PÚBLICO \$ 0

No. MEDIDOR: 4933431

MARCA: AEG

TIPO: A5 NIVEL: 1 CM: 320

VALOR SERVICIO ASEO \$ 0

SERVICIO: Residencial

RUTA: 7111148871000

TARIFA: 102-RESIDENCIA

TOTAL A PAGAR \$ 92,870

ESTRATO: 5 Medio-Alto

CICLO: 71

CIRCUITO: 101-25- LA HERRADURA

SUSPENSIÓN A PARTIR DE: 14/SEP/2013

FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: 02/SEP/2013

FACTURAS VENCIDAS: 0 FACTOR: 40

OPERADOR DE RED: EDEQ S.A. E.S.P. / DIRECCIÓN: CRA 13 No. 14 - 17 ARMENIA (Q) / TELÉFONO: 7413100

SI NO PAGA OPORTUNAMENTE SU FACTURA.

CONCEPTO DE COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS LECT	CONSUMO FACTURADO kWh	TARIFA \$/kWh	VALOR TOTAL \$
CONSUMO ACTIVA	0	6,727.00	6,721.00		240	322.44	77,390
Contribucion Activa	0				240		15,480

OTROS CONCEPTOS, FINANCIACIÓN Y SALDOS

DETALLE	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	SALDOS

INDICADORES DE CALIDAD	
COSTO DE RACIONAMIENTO (CRO)	677.13
VIR A COMPENSAR (\$)	
DURACIÓN TOTAL INTERRUPT. (DTT)	4
CÓDIGO TRANSFORMADOR	TERP0394
GRUPO - CALIDAD	4-105

COMPONENTE DEL COSTO \$/kWh	
COMPRA ENERGIA	138.71
TRANSMISIÓN	21.06
DISTRIBUCIÓN	100.36
RESTRICCIONES	6.66
PÉRDIDAS	26.12
COMERCIALIZACIÓN	29.53
COSTO UNITARIO	322.44



ÚLTIMO PAGO	DÍA	MES	AÑO	VALOR PAGADO
	12	AGO	2013	\$ 262,390
SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN:	20.00	%		
TASA POR MORA:	0.49	%		

INFORMACIÓN DE INTERÉS
EDEQ le invita a EXPOVIVIENDA del 15 al 19 de agosto en el Centro de Convenciones
Presenta la factura del servicio de energía y recibe un descuento a la entrada.

Línea gratuita de Servicio al Cliente
01-8000-910-115 ó 7464300
www.edeq.com.co
Ningún funcionario de la EDEQ S.A. E.S.P., está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno
"Cualquier observación comunicada por escrito a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche A.A 404 de Medellín Colombia. En caso de peticiones, quejas y reclamos, estos deberán ser presentados en la sede de la empresa y en las líneas de servicio al cliente, conforme lo dispuesto por la ley 142 de 1994."

MÁS INFORMACIÓN AL RESPALDO

IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO			
Sujeto Activo: LA TEBADA	No. Factura: 21186396	Fecha De Vencimiento: 13/SEP/2013	VALOR MES: \$ 0
Sujeto Pasivo: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL	NIU: 147260	Clausula C.C.U.:	SALDO ANTERIOR \$ 0
Oficina de atención al ciudadano: CRA 5 12 14 LOCAL 1	Acuerdo: 022-12-2012		TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO \$ 0



EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
NIT: 800.052.640-9 Carrera 13 No. 14-17 Armenia (Q)
Somos autoreguladores de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias
según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN - 2569 de Dic/93

14726056

12/DIC/2013

FACTURA DE VENTA No.: 21717594

PERIODO FACTURADO: DESDE: 25/OCT/2013 HASTA: 23/NOV/2013

NOMBRE: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL
DIRECCIÓN PREDIO: FCA CARMELO VILA HERRADURA
DIRECCIÓN ENTREGA:

NIT/C.C.: 23798684

MUNICIPIO: TEBAIDA

No. MEDIDOR: 4933431

MARCA: AEG

TIPO: A5 NIVEL: 1 CM: 226.6667

SERVICIO: Residencial

UTA: 7111148871000

TARIFA: 102-RESIDENCIA

ESTRATO: 5 Medio-Alto

CICLO: 71

CIRCUITO: 101-25- LA HERRADURA

FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: 29/NOV/2013

FACTURAS VENCIDAS: 0 FACTOR: 40

OPERADOR DE RED: EDEQ S.A. E.S.P. / DIRECCIÓN: CRA 13 No. 14 - 17 ARMENIA (Q) / TELÉFONO: 7413100

FECHA DE VENCIMIENTO

12/DIC/2013

TOTAL ENERGÍA	\$	77,080
----------------------	----	--------

SERVICIOS PORTAFOLIO	\$	0
----------------------	----	---

ALUMBRADO PÚBLICO	\$	C
-------------------	----	---

VALOR SERVICIO ASEO	\$	
---------------------	----	--

VALOR SERVICIOS ASL	\$	
TOTAL A PAGAR	\$	77.080

TOTAL A PAGAR	\$	77,080
		12/12/2014

SUSPENSIÓN A PARTIR DE: 13/DIC/201

SI NO PAGA OPORTUNAMENTE SU FACTURA

OTROS CONCEPTOS, FINANCIACIÓN Y SALDOS

CONCEPTO DE COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS LECT	CONSUMO FACTURADO kWh	TARIFA \$/kWh	VALOR TOTAL \$
CONSUMO ACTIVA	0	6,742.00	6,737.10		196	327.72	64,230
Contribucion Activa	0				196		12,850

[illegible]

INDICADORES DE CALIDAD	
COSTO DE RACIONAMIENTO (CRO)	679.59
V/R A COMPENSAR (\$)	
DURACIÓN TOTAL INTERRUPT. (DTT)	3.55
CÓDIGO TRANSFORMADOR	TERP0394
GRUPO - CALIDAD	4-105

COMPONENTE DEL COSTO \$/KW	
COMPRA ENERGÍA	138.64
TRANSMISIÓN	21.62
DISTRIBUCIÓN	105.99
RESTRICCIONES	5.82
PÉRDIDAS	26.04
COMERCIALIZACIÓN	29.61
COSTO UNITARIO	327.72

HISTÓRICOS DE CONSUMO

MES	Consumo (m³ x 1000)
MAY	240
JUN	160
JUL	410
AGO	240
SEP	200
OCT	204
PROM MES	254
PROM MES	196

ÚLTIMO PAGO	DÍA MES AÑO 09/NOV/2013	VALOR PAGADO \$ 9
SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN:	20.00 %	 GERENTE GENERAL
TASA POR MORA:	: 0.49 %	

INFORMACIÓN DE INTERÉS

En 2013 innovamos el Alumbrado EDEQ:

Preparate para disfrutarlo en el Parque de Recreación Popular

Línea gratuita de Servicio al Cliente
01-8000-910-115 ó 7464300
www.edeq.com.co

Ningún funcionario de la EDEQ S.A. E.S.P. está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno.

"Cualquier observación comunicada por escrito a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche A.A. 404 de Medellín Colombia. En caso de peticiones, quejas y reclamos, estos deberán ser presentados en la sede de la empresa y en las líneas de servicio al cliente, conforme lo dispuesto por la ley 142 de 1994."

MÁS INFORMACIÓN AL RESPALDO

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA: Armenia, Noviembre 17/2018

PAGADO A: \$ 60,000

POR CONCEPTO DE: Instalaciones electricas

VALOR (EN LETRAS): Sesenta mil pesos m/c

CODIGO: FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO
C.C. / RUT: 109487004

APROBADO

[illegible]



Grupo-epm

EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
NIT: 800.052.640-9 Carrera 13 No. 14-17 Armenia (Q)

Somos autoretentores de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN - 2579 de Dic/93

NIU ó Código Pago en Red:
14726055

FACTURA DE VENTA No.: 21549132

PERIODO FACTURADO: DESDE: 24/SEP/2013 HASTA: 24/OCT/2013

NOMBRE: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL

NIT/C.C.: 23798684

DIRECCIÓN PREDIO: FCA CARMELO VILA HERRADURA

MUNICIPIO: TEBADA

DIRECCIÓN ENTREGA:

MUNICIPIO:

No. MEDIDOR: 4933431

MARCA: AEG

TIPO: A5 NIVEL: 1 CM: 226.6667

SERVICIO: Residencial

RUTA: 7111148871000

TARIFA: 102-RESIDENCIA

ESTRATO: 5 Medio-Alto

CICLO: 71

CIRCUITO: 101-25- LA HERRADURA

FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: 30/OCT/2013

FACTURAS VENCIDAS: 0 FACTOR: 40

OPERADOR DE RED: EDEQ S.A. E.S.P. / DIRECCIÓN: CRA 13 No. 14 - 17 ARMENIA (Q) / TELÉFONO: 7413100

FECHA DE VENCIMIENTO: 13/NOV/2013

TOTAL ENERGÍA	\$	90,210
SERVICIOS PORTAFOLIO	\$	0
ALUMBRADO PÚBLICO	\$	0
VALOR SERVICIO ASEO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	90,210
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:		14/NOV/2013

CONCEPTO DE COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS LECT	CONSUMO FACTURADO kWh	TARIFA \$/kWh	VALOR TOTAL \$
CONSUMO ACTIVA	0	6.737.10	6.732.00		204	334.61	68.260
Contribucion Activa	0				204		13.650

DETALLE	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	SALDOS
RECONEXION	0	8.180	0
INTERESES MES	0	120	0

INDICADORES DE CALIDAD	
COSTO DE RACIONAMIENTO (CRO)	679.02
VIR A COMPENSAR (\$)	
DURACIÓN TOTAL INTERRUPT. (DTT)	3.55
CÓDIGO TRANSFORMADOR	TERP0394
GRUPO - CALIDAD	4-105

COMPONENTE DEL COSTO \$/kWh	
COMPRA ENERGÍA	129.31
TRANSMISIÓN	20.11
DISTRIBUCIÓN	113.34
RESTRICCIONES	6.41
PÉRDIDAS	25.90
COMERCIALIZACIÓN	29.51
COSTO UNITARIO	334.61



DÍA	MES	AÑO	VALOR PAGADO
15/OCT/2013			\$ 176,840

SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN: 20.00 %
TASA POR MORA: 0.49 %
GERENTE GENERAL

INFORMACIÓN DE INTERÉS
En 2013 innovamos el Alumbrado EDEQ:
Preparate para disfrutarlo en el Parque de Recreación Popular

Línea gratuita de Servicio al Cliente
01-8000-910-115 ó 7464300
www.edeq.com.co
Ningún funcionario de la EDEQ S.A. E.S.P. está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno
"Cualquier observación comunicada por escrito a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche A.A 404 de Medellín Colombia. En caso de peticiones, quejas y reclamos, estos deberán ser presentados en la sede de la empresa y en las líneas de servicio al cliente, conforme lo dispuesto por la ley 142 de 1994."

MÁS INFORMACIÓN AL RESPALDO

IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO				VALOR MES:	\$	0
Sujeto Activo: LA TEBADA	No. Factura: 21549132	Fecha De Vencimiento: 13/NOV/2013		SALDO ANTERIOR	\$	0
Sujeto Pasivo: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL	NIU: 147260	Clausula C.C.U.:		TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO	\$	0
Oficina de atención al ciudadano: CRA 5 12 14 LOCAL 1				Acuerdo: 022-12-2012		



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - E.P.Q. S.A. (E.S.P.)
NIT. 800.063.823-7
Régimen común / No somos grandes contribuyentes. Resolución 000041 / Vigilada S.S.P.
Enero 30 de 2014 / Somos autorretenedores
Cra. 14 # 22-30 Armenia Quindío - Servicio al Cliente 744 17 74

DATOS DEL USUARIO		FACTURA N° 2020078240043	
Cuenta de servicio	Ruta	VALOR A PAGAR	349.428
Ficha catastral		Acueducto y Alcantarillado	0
Dirección Predio	VEREDA LA POZA ENTRADA TULAMUN Municipio	Aseo	349.428
Suscriptor	CHALET MARIA PAULA CHALET MAP CC/NIT:	Fecha de expedición	Vencimiento oportuno sin recargos
Arrendatario	CC/NIT:	Desde	Periodo Facturado Hasta
Dirección Postal	Municipio Postal	Pago con recargo hasta	Último pago recibido
DATOS BASE DE FACTURACIÓN		Suspensión a partir de: Corte a partir de Meses deuda	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		Cargo por suspensión o corte Contribución % Subsidio %	
Clase de servicio	Estrato Medidor N° Marca Diámetro		
Unidad de facturación Residencial	Unidad de facturación Comercial		
Lectura actual	CONSUMO MES Lectura anterior Observación lectura		

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
Conceptos	Saldo crédito	Cuotas pagadas	Cuotas pendientes	Rango m3	Consumo m3	Valor Acueducto m3	Valor Alcantarillado m3
				Cargo fijo	0 a 13		
				Complementario	14 a 26		
				Suntuario	Más de 26		
				Costo de referencia	Cargo fijo		
				Costo de referencia	Consumo		

CONSUMOS ANTERIORES					
1	2	3	4	5	6 Promedio Promesa

CONCEPTO	ACUEDUCTO	VALOR	CONCEPTO	ALCANTARILLADO	VALOR
----------	-----------	-------	----------	----------------	-------

TOTAL FACTURADO AC Y ALC					
---------------------------------	--	--	--	--	--

OBSERVACIONES					
----------------------	--	--	--	--	--

ASEO					
SERVIDOR LA TEBALDA S.A. E.S.P. *0364865-0					
TELÉFONO: 754 28 53 DIRECCIÓN: C/ 9 7-03					

DATOS DE LIQUIDACIÓN					
Tipo Productor		Estrato		% Sube. Aporte	
Unidades	Ocupadas	Desocupadas	Volumen	0.00	Frecuencia Recolección
Residenciales	1	0	Densidad	0	Frecuencia Barrido
No Residenciales	0	0	% Participac.	0	Meses Deuda
TARIFA DEL SERVICIO ASEO (MES/UNIDAD)					
RESIDENCIALES		NO RESIDENCIALES		Cálculo del valor del Servicio de Aseo	
DÍAS Facturados	Tarifa Und. Ocupada	Tarifa Und. Desocupada	Tarifa Und. Ocupada	Tarifa Und. Desocupada	
Historico de Facturación	Mes	1	2	3	4

CUPÓN ASEO				CUPÓN ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				TOTAL A PAGAR	
Periodo facturado		Cuenta de servicio 56		Periodo facturado		Cuenta de servicio 56		\$ 349.428	
Desde	Hasta	Nombre CHALET MARIA PAULA		Desde	Hasta	Nombre CHALET MARIA PAULA			
1/07/2020	31/07/2020	Edad 18		1/07/2020	31/07/2020	Edad 18			
Facturación		Total Aseo		Facturación		Total Acueducto y Alcantarillado			
2020078240043		349.428		2020078240043		0			
Pago oportuno hasta				Pago oportuno hasta					
31/08/2020				31/08/2020					

La Tebalda	
56	
null	



CUPÓN APOORTE SOLIDARIO		Cuenta de servicio	
Periodo Facturado		56	



Somos autorretadores de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN 012635 de Dic 14/2018



Fecha de emisión: 26/06/2020

DATOS DEL CLIENTE

Número de Usuario: 147260-7
Nombre LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL
Dirección: FCA CARMELO VD LA HERRADURA
Barrio: LA HERRADURA
Teléfono: 3014762827

DIRECCIÓN REPARTO ESPECIAL

Ruta de lectura: 71 - 11148902550

Código Cargo	Descripción del Concepto	Valor Cargo
	Cuota Inicial	\$1,500,000
	TOTAL A PAGAR	\$ 1,500,000

Fecha Vencimiento: INMEDIATO

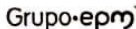
Valor factura: \$ 1.500.000
 Debe haber: \$ 0 TOTAL: \$ 1.500.000
 Fecha: 28/06/2020 09:29 p.m.
 Cajo: 204 sede: CANTABRIDA
 Cliente: MARIA JULIETH CASTAÑEDA SANCHEZ
 Retención de pago: 0047260
 Tarjeta: \$ 1.500.000

Ningún funcionario de EDEQ S.A. ESP, está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno. Esta factura se asemeja para todos los efectos a un título valor según Ley 1231 de julio 17/2008.

Estimado cliente: Expresar sus inconformidades con relación al valor facturado a nuestros revisores fiscales KPMG S.A.S al apartado aéreo No. 1212 de Medellín.

Línea Ética EDEQ: Denuncie conductas ilegales o antiéticas al email: contactotransparente@epm.com.co. EDEQ velará por la reserva de la información del denunciante.

Fernando I. Grieder
GERENTE GENERAL
DIRECCION GENERAL DE SALUD



**EMPRESA DE ENERGÍA
DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.**

 edeq grupo epm
 @edeqgrupoeqm
 @edeqgrupoeqm
 edeq grupo epm
www.edeq.com.co

 **¡DENUNCIA!**  **AYÚDANOS A PROTEGER
EL SISTEMA ELÉCTRICO**

☎ Línea gratuita: 01 8000 910 115
Celular: 115 / Fijo: 034 744 4300

DÉCIMA SEGUNDA: Cobro honorarios. Además de la suma financiada, EL DEUDOR asumirá los gastos de cobranza y los honorarios del abogado para el cobro judicial, si hubiere lugar a ello, así como aquellos otros gastos en que deban incurrir EDEQ S.A. E.S.P., para hacer efectivas las obligaciones incorporadas en el presente instrumento, en caso de incumplimiento. El mismo interés de mora pactado en este documento se aplicará sobre estas sumas. **DÉCIMA TERCERA:** Dirección para notificaciones Judiciales. **DÉCIMA CUARTA:** Domicilio. Para todos los efectos relacionados con este acuerdo, se tendrá como domicilio la ciudad de TEBaida. **DÉCIMA QUINTA:** Las partes acuerdan que el presente documento presta merito ejecutivo, por contener una obligación, clara, expresa, exigible y proveniente del DEUDOR.

Cra. 14 # 22-30 Armenia Quindío - Servicio al Cliente 744 1714

Cra. 14 # 22-30 Armenta Quindío - Servicio de Aseo

DATOS DEL USUARIO

Cuenta de servicio: 56 Ruta: La Tebina

Ficha catastral: VEREDA LA POZA ENTRADA TULAMÁ Municipio

Dirección Predio: CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA CC.NIT:

Suscriptor: VEREDA LA POZA ENTRADA TULAMÁ CC.NIT:

Arendatario: Municipio Postal

Dirección Postal:

DATOS BASE DE FACTURACIÓN

Clase de servicio: 3 Medidor N° Marca Diámetro

Unidad de facturación: Residencial Unidad de facturación Comercial

CONSUMO MES

Lectura actual: Lectura anterior: Observación lectura:

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

CRÉDITOS Y FINANCIACIONES

Conceptos Saldo crédito Cuotas pagadas Cuotas pendientes

CONSUMOS ANTERIORES

VALORES ANTERIORES

OBSERVACIONES

SEÑOR USUARIO LA FECHA USTED TIENE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO POR LOS MESES DE EMERGENCIA COVID 19, ESTE SALDO SE FINANCIARÁ ASÍ POR REGLAMENTO DEL GOBIERNO NACIONAL, SIEMPRE DESEA PAGO TOTAL EN LA OFICINA SE LE RESOLVERÁ.

ESTRATO	SALDO PENDIENTE \$	PLAZO	% INTERÉS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3					

FACTURA N° 2020118240042

VALOR A PAGAR \$ 76.716

Acueducto y Alcantarillado \$ 0

Aseo \$ 76.716

Fecha de expedición 15-01-2020 **Vencimiento oportuno con recargos** 28-11-2020

Desde 01-nov-2020 **Periodo Facturado** **Hasta** 30-nov-2020

Pago con recargo hasta **Último pago recibido**

Suspensión a partir del: **Corte a partir de:** **MeSES deuda** 2

Cargo por suspensión o corte **Contribución %** **Subsidio %**

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN

Rango m3	Consumo m3	Valor Arreducto m3	Valor Alcantarillado m3
Cargo fijo			
Básico	0 a 13		
Complementario	14 a 25		
Subsidiario	Más de 26		
Costo de referencia	Cargo fijo		
Costo de referencia	Consumo		

CONCEPTO	ALCANTARILLADO	VALOR

CAFE ASEO DEL QUINDIO SERVICIO DE ASEO LA TEBINA

DATOS DE LIQUIDACIÓN

Tipo Productor	RESIDENCIAL	Estrato	% Subs. Aporte	PERIODO	CONCEPTO FACTURADO	VALOR \$
Unidades	Ocupadas	Desocupadas	0.00	Fecha Inicial	VALOR SERVICIO ASEO	2.473.00
Residenciales	1	0	0	Fecha Final	SALDO ANTERIOR Aseo	51.009.00
No Residenciales	0	0	0	Meses Deuda	SUBSIDIO ASEO	-4.121.00
					CUOTA DEFERIDO COVID-19	2.355.00

TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO (MES/UNIDAD)

RESIDENCIALES		NO RESIDENCIALES		Periodo Actual	Histórico TDI
DÍAS Facturados	Tarifa Und. Ocupada	Tarifa Und. Desocupada	Tarifa Und. Ocupada		
30	274.73	214.74	0	0.74	1 0.059

Histórico de Facturación

Mes	1	2	3	4	5	6
14558	14558	16212	16227	23048	23251	

Total Aseo 76.716

56

no

CUPÓN APOORTE SOLIDARIO

Desde: 01/11/2020 Periodo Facturado: Hasta: 30/11/2020

APOORTE SUGERIDO VOLUNTARIO \$ 3.000

Cuenta de servicio: 56 Nombre: CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA

(415) 709998606104(8020)1920201156(3900)0000003000(96)20201226

¿QUE ES?

El Gobierno Nacional a través de su aporte voluntario que cualquier persona puede hacer sin costo alguno, a través de nuestra página.

¿CÓMO FUNCIONA?

Con su aporte voluntario El hará el giro a los fondos de distribución (subsídios), en cada Municipio.

APORTE VOLUNTARIO, USUARIOS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO

EPQ EN CUMPLIMIENTO CON EL DECRETO 580 DEL 15 DE ABRIL DE 2020 Art 4



Grupo epm

EMPRESA DE ENERGÍA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
NIT: 800.052.640-9 Carrera 13 No. 14-17 Armenia (Q)

Somos autoretenedores de servicios públicos domiciliarios y actividades complementarias según RES. DIAN - 0547 de Ene/25/02 - Grandes Contribuyentes RES. DIAN - 2579 de Dic/93

NIU 6 Código Pago en Red:
14726054

FACTURA DE VENTA No.: 21355735

PERIODO FACTURADO: DESDE: 24/AGO/2013 HASTA: 23/SEP/2013

NOMBRE: LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL

NIT/C.C.: 23798684

DIRECCIÓN PREDIO: FCA CARMELO VILA HERRADURA

MUNICIPIO: TEB AIDA

DIRECCIÓN ENTREGA:

MUNICIPIO:

No. MEDIDOR: 4933431

MARCA: AEG

TIPO: A5 NIVEL: 1 CM: 226 6667

SERVICIO: Residencial

RUTA: 7111148871000

TARIFA: 102-RESIDENCIA

ESTRATO: 5 Medio-Alto

CICLO: 71

CIRCUITO: 101-25-LA HERRADURA

FECHA EXPEDICIÓN FACTURA: 01/OCT/2013

FACTURAS VENCIDAS: 1 FACTOR: 40

OPERADOR DE RED: EDEQ S.A. E.S.P. / DIRECCIÓN: CRA 13 No. 14 - 17 ARMENIA (Q) / TELÉFONO: 7413100

FECHA DE VENCIMIENTO		11/OCT/2013
TOTAL ENERGÍA	\$	176,840
SERVICIOS PORTAFOLIO	\$	0
ALUMBRADO PÚBLICO	\$	0
VALOR SERVICIO ASEO	\$	0
TOTAL A PAGAR	\$	176,840
SUSPENSIÓN A PARTIR DE:		12/OCT/2013

SI NO PAGA OPORTUNAMENTE SU FACTURA

CONCEPTO DE COBRO	SALDO ANTERIOR	LECTURA ACTUAL	LECTURA ANTERIOR	OBS LECT	CONSUMO FACTURADO kWh	TARIFA \$/kWh	VALOR TOTAL \$
CONSUMO ACTIVA	77,390	6,732.00	6,727.00		200	332.00	66,400
Contribucion Activa	15,480				200		13,280

OTROS CONCEPTOS, FINANCIACIÓN Y SALDOS			
DETALLE	SALDO ANTERIOR	VALOR MES	SALDOS
SUSPENSIÓN	0	3,830	0
INTERESES MES	0	460	0

INDICADORES DE CALIDAD	
COSTO DE RACIONAMIENTO (CRO)	678.72
V/R A COMPENSAR (\$)	
DURACIÓN TOTAL INTERRUPT. (DTT)	3.55
CÓDIGO TRANSFORMADOR	TERP0394
GRUPO - CALIDAD	4-105

COMPONENTE DEL COSTO \$/kWh	
COMPRA ENERGÍA	143.96
TRANSMISIÓN	21.68
DISTRIBUCIÓN	106.65
RESTRICCIONES	3.56
PÉRDIDAS	26.67
COMERCIALIZACIÓN	29.49
COSTO UNITARIO	332.00



DÍA MES AÑO			VALOR PAGADO
12	AGO	2013	\$ 262,390
ÚLTIMO PAGO			
SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN:			20.00 %
TASA POR MORA:			0.49 %

INFORMACIÓN DE INTERÉS
Participa en el cuarto de Maraton de la Salud y la Buena Energía del 29 de septiembre.
/si ayudas a Quindicancer

Línea gratuita de Servicio al Cliente
01-8000-910-115 ó 7464300
www.edeq.com.co
Ningún funcionario de la EDEQ S.A. E.S.P. está autorizado para realizar cobros o recibir dinero por concepto alguno
"Cualquier observación comunicada por escrito a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche A.A 404 de Medellín Colombia. En caso de peticiones, quejas y reclamos, estos deberán ser presentados en la sede de la empresa y en las líneas de servicio al cliente, conforme lo dispuesto por la ley 142 de 1994."

MÁS INFORMACIÓN AL RESPALDO

IMPUESTO ALUMBRADO PÚBLICO			
Sujeto Activo:	LA TEBAIDA	No. Factura:	21355735
Sujeto Pasivo:	LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL	NIU:	147260
Oficina de atención al ciudadano:	CRA 5 12 14 LOCAL 1	Fecha De Vencimiento:	11/OCT/2013
		Clausula C.C.U.:	
		Acuerdo:	022-12-2012
		VALOR MES:	\$ 0
		SALDO ANTERIOR	\$ 0
		TOTAL ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 0

[illegible]



Servicio Transaccional EDEQ



FACTURAS

Si eres estrato 4,5,6 comercial o industrial, por favor seleccione un valor, con o sin aporte "comparto mi energía"

NIU	Valor
147260	\$ 647.540

Agregar Otro NIU

Nuevo Agregar

DATOS DEL CLIENTE

Referencia de Pago	200904147260
Ciclo	71
Nombres	LAVERDE MUNOZ MARIA FABIOL
Fecha Facturación	2020-08-21
Fecha Vencimiento	2020-09-29
Total Facturado	\$ 647.540

Este registro ya ha sido pagado

PAGO MARIA PAULA
TOTAL ELABORADA
SEP-11-2020.

RECIBO DE CAJA MENOR

No.

CIUDAD Y FECHA:

Armenia, Nov 17/2018

PAGADO A:

\$120,000=

POR CONCEPTO DE:

Instalación bomba.
y accesorios.

VALOR (EN LETRAS):

Ciento veinte mil pesos=

CÓDIGO:

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

APROBADO

Andrés Mauricio Correa
C.C. / NIT. 1094917281

GASTOS MARTA PAULA

RECEBOS PRODUCTOS POR PROGRAM

= \$ 888.488 = ALUGUERO Y ALIMENTACION.
= ELECTRA

= MARTA PAULA = ELECTRA = ?

- PROGRAM = PRODUCTO = [] prod.

CUENTAS PRODUCTOS. →
PA PROGRAM

\$ 1'438 488

- CUENTAS PROGRAM POR LOS GASTOS REALIZADOS.
EN GASTO SEGURO POR LA RESPONSABILIDAD
LUMINOSA.

\$ 120 000 CANTIDAD. SOLERA PARA PROGRAM

\$ 103 000 COMPU PARA PROGRAM. (APRIL)

223000

= PASADILLO

\$ 180 ASU BARRERAS

- LUMINOSA = 600 000

ELECTRA

- LUMINOSA 60.000

- GASTOS 250.000

PARA

- LUMINOSA PARA PROGRAM. ASU \$ 220,000

PARA PROGRAM. 463.000

- CLOTO PARA [33% \$ 21.000
70%]

1'626 000 = GASTOS EN GASTO.

- 18 MAY 2018 =

\$ 2'864 488

Señores:
JUZGADO TRECE CIVIL CIRCUITO CALI
E.S.D.

Asunto: Arreglos de cerrajería, compra de bombillería y elementos para el aseo y la limpieza

Radicado: 76001310301320120018300

Respetuosos Saludos,

GLORIA INES HERNANDEZ TRUJILLO, mayor de edad, domiciliada en Armenia, Q., identificada con la cedula de ciudadanía 41.943.527 de Armenia, en mi calidad de secuestre judicial designada por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA, dentro del proceso ejecutivo hipotecario con radicado de despacho comisorio No. 017 y radicado del proceso 76001310301320120018300, promovido por **JULIO CESAR CARRILLO CASTRILLON** en contra **NINFA PATRICIA ALVAREZ ORTIZ**, proceso en el cual se encuentra secuestrado el bien inmueble predio rural denominado **MARIA PAULA** identificado con la matrícula inmobiliaria 280-176351, ubicado en la urbanización campestre **EL CARMELO**, lote 10 y 11 vereda **LA HERRADURA**, área rural del municipio de La Tebaida Quindío, el cual fue secuestrado el día 24 de julio del 2013.

Ante la entrega definitiva del inmueble de parte de los depositarios provisionales del mismo quienes ocuparon el inmueble desde el momento de la diligencia de secuestro hasta la fecha en que lo entregaron el día 4 de octubre de 2018, ante la necesidad de garantizar la adecuada seguridad y conservación del predio, se adecuo el bien inmueble, arreglando sus daños de cerrajería, bombillería y comprando elementos para la limpieza y debida adecuación del bien inmueble secuestrado.

Los gastos realizados en la gestión secuestre fueron los siguientes:

La suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS MCTE (\$120.000), para efectuar los daños en la cerrajería del bien inmueble.

La suma de CIENTO TRES MIL PESOS MCTE (\$103.000), para comprar los elementos para la limpieza y debida adecuación del bien inmueble secuestrado.

Para un total de: DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS (\$223.000)

Notificaciones

Cra. 16 No. 19-23 Of. 604 Edif. Lotería del Quindío, Armenia, Q.
311 508 8665
abogada.hernandez.cja@gmail.com

Anexos

Cd con registro fotográfico de las adecuaciones realizadas y los implementos comprados.

Facturas de los gastos realizados en gestión secuestre.



PINTURAS BULEVAR
LUIS EVELIO SERNA
NIT:7521814-1

CR 20 #19-58 TEL: 7400650 - 7328083

FACTURA DE VENTA No: 109418

Responsable de Iva

Res Dian No: 18763001298986-2019/10/26 Desde 100001 A 200001

Venta

2020/05/15 01

1 ESMALTE GL

41,000

1 THINNER 1/2 GL

9,000

Total=>

\$50,000

Forma de Pago

EFFECTIVO

50,000

***** DETALLE DE IMPUESTOS *****

Tarifa	Compra	Base	Impuesto
I-1	50,000	42,016	7,983

NAT: EL CLIENTE:

7567668

OTEGO SANCHEZ

2020/05/15 10:26 Caja 01 JHON ALEXAND

Arista

Arista Software

Tel: 3104148410 Armenia

CENTRO DEL CONSTRUCTOR

Res. DIAN Formulario 18763002099592 - Fecha: 2019/11/29 - Num. Autorizada del 265.001-268.287 Vig. 6 meses

CARRERA 19 N° 20 - 35 Tels: 744 26 64 Armenia Q.

FACTURA VENTA

№ 265243

IVA RÉGIMEN COMUN

Fecha:

Señor(es):

C.C./Nit

Dirección:

Tel.

IT.	ARTICULO	V/UNIT.	P/ TOTAL
7	Baños Habiendo		1300

FERRETERIA
CENTRO DEL CONSTRUCTOR
CANCELADO
ENTREGADO

Esta factura de venta se asimila en sus efectos a una letra de cambio según art. 774 del C.C. Mercancía real y materialmente entregada y recibida por el comprador a su entera satisfacción y excusado de protesto, la noticia de rechazo y reconocimiento de firma.

FIRMA:

VR. Mercancia

VR. IVA

VR. TOTAL

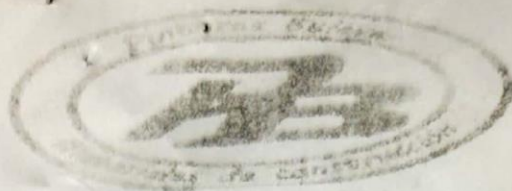
10924

2076

13ae

NO SE ACERTAN DEVOLUCIONES

HELIOGRAFICAS TORRES MARCELA TORRES UNIT 11 061 1504 C8A 13 N° 12 49 Tel 71637782



PINTURAS BULEVAR
LUIS EVELIO SERNA
NIT: 7521814-1

CR 20 #19-58 TEL: 7400650 - 7328083

FACTURA DE VENTA No: 109402
Responsable de Iva

Pres 2 Jan 15 18761001298986-2019/10/26 Desde 100001 A 200001

Venta 2020/05/14 01

TRAFICO GL	77,000
TRAFICO 1/4	20,000
THINNER 1/2 GL	9,000
XILOL BOT	9,000
ESMALTE GL	42,000

Total=> \$157,000

Forma de Pago:

EFFECTIVO

157,000

*** DETALLE DE IMPUESTOS ***

Tarif	Compra	Base	Impuesto
I-19%	157,000	131,932	25,067

DATOS DEL CITENTE:

7562668

DIEGO SANCHEZ

2020/05/14 15:12 Caja 01 CAROLINA TORI

Arista Software



DIAN AUT. NUMERACIÓN DE
FACTURACIÓN 1873 3003032748
2019/12/30 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACIÓN HABILITADA
PREF. FV- 1813 AL FV- 5000

Jorge Luis Marín Cano NIT: 93.469.069-1

CARRERA 20 N° 20 - 08 TEL: 737 56 63 - 318 265 0664 ARMENIA Q.

Dian autoriza Num. de facturación 18762009012321
Fecha 2018/07/04 vigencia de 18 meses
autoriza del FV 1 al FV 5000

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO		
26	02	20			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FACTURA DE VENTA

Nº FV1906

RÉGIMEN COMÚN

Nombre:

C.C. - NIT:

Dirección:

Tel / Cel:

[illegible]

Acepto esta factura, el valor, forma de pago y plazo en ella contenidos, más los intereses de mora que se causen a partir de su vencimiento a la tasa máxima legal permitida. Hago constar igualmente el recibo de la mercancía o del servicio contenido en el presente documento, y en constancia de ello firmo en señal de aceptación, en la fecha que se detalla.

Para todos los efectos legales, el presente documento de conformidad con la ley 1231 de 2008 tiene el carácter de título valor negociable, y presta mérito ejecutivo.

Despachado por:

Aceptado Firmar y Sello

FACTURACIÓN 18765003002748
2019/12/30 VIGENCIA 18 MESES
NUMERACIÓN HABILITADA
PREF EV- 1813 AL EV- 5000

FERREDESCUENTOS LA 20

JORGE LUIS MARIN CANO

NIT: 93469069-1

CRA 20#20-08 TEL: 7312984 - 3182658664

FACTURA VENTA No: FC7958

Responsable de Iva

Res Dian No. 18762016766383 de 2013/07/17 desde FC 5001 al FC 1500

Venta 2020/02/29 01

1 VINILO T2 1/2 SURTICOLOR 14,000
2457

Total=> \$14,000

Forma de Pago:

EFFECTIVO 14,000

***** DETALLE DE IMPUESTOS *****

Tarifa	Compra	Base	Impuesto
I-19%	14,000	11,764	2,235

DATOS DEL CLIENTE:

89008672

ANDRES GTRALDO

1

1

1

ARMENTA

GRACIAS POR SU COMPRA

2020/02/29 05:31 Caja:01 ELIANA MARCEI

Arista

Arista Software

Tel: 3104140416 Armenia

MOTORES GAVIRIA

Martha Cecilia Avila-Nit 41.901-678-9

Servicio de motores Eléctricas Maquinaria Agrícolas e industrial, Despulpadoras y Picapastos

Calle 16 No. 19-56 Cel:311733 3725 Armenia Q.

FECHA DE FACTURA		
DÍA	MES	AÑO
16	11	2018

FACTURA DE VENTA

№ 2684

Régimen Simplificado

Señor(es): Fernando Azate

Nit:. 9770.734.

CANT.	DETALLE	V.R.. UNIT.	Vr. TOTAL.
1	Motobomba HP.		380,000
1	Filtro		60,000
1	Tuberías empaque 4"		27,000

El presente documento de conformidad con la ley 1231 de 2008 es un título de valor negociable y presta mérito ejecutivo

Firma Autorizada. _____ CC. _____

\$ 467.000

Un Millonn en Publicidad 318 802 0263

629 300

David

CASA FERRETERA DEL QUINDIO
BANTER SAS
NIT: 800153522-1
CL 23 17-38

FACTURA VENTA No PCF15328

Responsable de Iva

Resolución No. 18762016097640-2019/06/06 Desde PCF 10001 Al PCF 20001

Venta 2020/05/15 01
PRODUCTO GRAVADO 51,900
Total=> 51,900

Forma de Pago
EFECTIVO 51,900

***** DETALLE DE IMPUESTOS *****

Tarifa	Compra	Base	Impuesto
I-19	51,900	43,613	8,286

COMENTARIO:

tubo pvc completo, accesorios, llave terminal,

2020/05/15 07 37 Caja 01 JAVIER DAVID A

Arista

Arista Software
Tel 3104148416 Armenia



QUIMICOS PARA TRATAMIENTOS DE AGUAS Y EN GENERAL
PARA LA INDUSTRIA - ACCESORIOS PARA PISCINAS
PRODUCTOS PARA EL ASEO

JHESUA VALENCIA OCAMPO
NIT. 1094923070-1 REGIMEN COMUN

Calle 26 # 16-32 Local 3 - Tels: 741 29 27 Cel: 310 8280434 - Armenia Quindío

DIA	MES	AÑO
24	02	20

**FACTURA DE VENTA
CONTADO**

Nº CONT 1824

Señor: LAVADOS SAHARA (FINCA)

Ciudad: ARMENIA NIT./C.C. 7562668-6

Dirección: _____ Tel: _____

CANT.	REF.	DETALLE	Vr. UNIT.	VALOR TOTAL
		CLORO LIQUIDO		
		SODA CAUSTICA		
		CL. GRANULADO 70%		
		PIEDRA LUMBRE		
		SULFATO DE ALUMINIO		
		FORMOL		
1 kilo		CL. GRANULADO 90%	\$ 13.000	\$ 13.000
		DETERGENTE EN POLVO		EXENTO
Firma y Sello			Sub Total \$	13.000=
			IVA \$	EXENTO
			TOTAL \$	13.000

AUTORIZACION NUMERACION FACTURACION FORMULARIO N° 762009684041 FECHA: 2018 / 08/15 VIG. 18 MESES. AUTORIZA DEL CONT. 1 AL CONT. 10000

TIPOGRAFIA IRIS ALBERTO RAMIREZ GALEANO NIT. 7 504 303-6 - Tel. 744 09 10 Ext. 108

CASA FERRERERA DEL QUINDIO

DANTER SAS

NIT: 800153522-1

CL 23 17-38

FACTURA VENTA No. PCF15201

Responsable de Iva

Pes Dianta 157620*6097640-2019-08/05 Desde PCF 10001 al PCF 20000

Venta 2020/05/04 01

1	VALVULA BOLA 1/2 GRIV	17,600I
3	ADAPTADOR MACHO PRESI	1,500I
1	RODACHIN 7/8 DA 25A G	1,600I
2	REDUCCION COPA GALVAN	8,000I
2	NIPLE GALVANIZADO 1/2	2,800I

Total=> 31,500

Forma de Pago

EFFECTIVO

31,500

***** DETALLE DE IMPUESTOS *****

Tar	Compra	Base	Impuesto
I-19%	31,500	26,470	5,029

2020/05/04 12:26 Caja 01 JAVIER DAVID

Arista

Arista Software

Tel 3101143116 Armenia

MUNICIPIO DE LA TEBaida
890.000.5641
Dirección: Carrera 6 No. 12 27
Linea de Atención: (57) (6) 7542444 Fax: (57) (6) 7542512
www.latebaida-quindio.gov.co

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO
Factura No. 274477

Table with 10 columns: No. Predial, Tipo, Sector, Manzana, Predio, Parte, Uso, Estrato, Periodo Facturado, and various financial data rows including Matricula, Nit, Nombre Propietario, and a detailed COD (Concepto) table with columns for Vig. Ant., 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, and TOTAL DEUDA.

C O N T R I B U Y E N T E

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES \$ 106,438,608 TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL \$ 8,776,400

Table with 4 columns: FECHA LIMITE, PAGA TRIMESTRE, FECHA LIMITE, and PAGA AÑO TOTAL. It shows payment details for 30-06-2019, including discounts and total amounts.

LA FACTURA LA PUEDE PAGAR EN CUALQUIER SUCURSAL O CORRESPONSAL BANCOLOMBIA DEL PAIS.
CONTRA ESTA FACTURA PROCEDE EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN, ANTE EL FUNCIONARIO
COMPETENTE, ARTICULO 291 DEL ACUERDO 021 DE 2012.

Form containing payment details, QR codes, and identification numbers. It includes fields for MUNICIPIO DE LA TEBaida, No. Predial, Propietario, and various payment codes.

ASOCIADOR
MARY LUZ BERNAL FONSECA
NIT. 41.920.577-4
IVA REGIMEN COMUN
ARMENIA, Q CARRETA 19 N. 15-01 ES
TEL. 746 13 34 - 3162582189

FACTURA DE VENTA
NUMERO : FA 55603

CODIGO :
NOMBRE :
FECHA : 15/05/2020
HORA : 10:59:21
FORMA PAGO : CONTADO
CAJA No :

CODIGO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
--------	----------	--------	-------

1001-1	1.00	4,500	4,500
ALCOHOL 750CC			

508	1.00	13,500	13,500
CLORO 91% KILO PURICLOR			

SUBTOTAL	15,945.00
DESCUENTO	0.00
IVA	2,155.00
TAC	0.00
TOTAL	18,000.00

DISCRIMINACION TARIFAS DE IVA - I:
TIPO IVA : Incluido

TARIFA	BASE	IVA -
19.00%	11,344.54	2,155
TOTAL		2,155

Valor Excluido : 4,500.00
Articulos vendidos :

RESOLUCION DIAN 18762010629061
RANGO 37501-50000FECHA 4/02/2020
CTA CTE BOLPATRIA 3411001905

Mercancia en promocion no tiene el
a partir de la fecha de venta tiene
(15) dias para cambios de mercancia
No hacemos devolucion de dinero.



PINTURAS BULEVAR
LUIS EVELIO SERNA
NIT: 7521814-1

CR 20 #19-58 TEL: 7400650 - 7328083

FACTURA DE VENTA No. 107335

Responsable de Iva

Reg. Único No. 187-31041384-68-2013-10-06 Desde 100001 A 100001

Venta

2020/02/15 01

- IMPADOC KILO	6.000
+ CEMENTO GRIS KI	2.400
+ MARMOLINA KILO	700

Total=> \$9,100

Forma de Pago

EFFECTIVO	20.000
EFFECTIVO CAMBIO	10.900

*** DETALLE DE IMPUESTOS ***

Tarifa	Compra	Base	Impuesto
19%	9.100	7.647	1.452

2020/02/15.08:12 Caja 01 CLAUDIA LILIAN

Arista Software

31041384-68-2013-10-06 / Tel: 3104138416 Armenia



Cra. 20 # 16-32 - Cel. 312 233 95 20 Armenia, Q.

Cra. 20 # 16-32 - Cel. 312 200 0000			No. 691		
FECHA	DIA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA	
	08	02	20		
SEÑOR (ES): <i>Diego Sanchez</i>				NIT.:	
DIRECCIÓN:				TEL.:	
				V. TOTAL	

CANT.	DESCRIPCION	VI UNIT.	VI TOTAL
2	lavamanos	90000	180000
1	Sanitario	115000	230000
OBSERVACIONES:		TOTAL \$	
		ABONO \$	
FECHA DE ENTREGA:		SALDO \$	410000
FIRMA VENDEDOR:		FIRMA COMPRADOR	

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR SEGUN ART. 3 LEY 1231 DE 2008

IMPRESO POR PUBLICAT CW NIT. 9.731.126-1 CEL: 321 785 2500 ARMENIA (

FERRELECTRICOS LA 48

41898773-8 REGIMEN COMUN

Luz Marina Loaiza - Cra 19 No 48 - 30

RES DIAN 18763004745634 AUT 1 - 2000

Tlf. 7471140 - FACT POS

La atencion es nuestra calidad

www.nuestronegocio.com

Facturas: 0000001544

05/06/2020

Contado

16:18:16

Vendedor generico

Cliente

CLIENTE GENERICO - MOSTRADOR

NIT Cite.: 999999999

CANT	DESCRIPCION	TOTAL \$
1 *	ACOPLE FLEXIBLE Cod. 4F Precio: 8,600	8,600
1 *	ACOPLE LV S PCP Cod. 2005 Precio: 3,000	3,000

Subtotal 11,600

IMPTO: 1,852

TOTAL \$ 11,600

Tarifa	Base	Valor
19%	9,747	1,852
0%	0	0
0%	0	0
0%	0	0
0%	0	0

Efectivo: 11,600

Vuelto: 8,400

GRACIAS por su compra, regrese pronto. Lo
Esperamos.



Pinturas
Koraltex_{JL}

FACTURA DE VENTA

№ 11368

Condiciones de Pago: Contado ☐ Crédito ☐ Plazo: _____ Días

Conclude

Total.... \$ 24.500

Firma Autorizada:

Aceptada por
el Cliente:

C.c. / Nit.

Impreso por: **GRÁFICAS DARE** - David Reyes - Nit. 10.117.273 - 4 - Tel: (6) 737 4002 301 237 9172 - 311 315 1871 - Armenia - Q.

No hacemos devolución de dinero.

*** GRACIAS POR SU COMPRA ***

hipobrito
24/01/2020

ASECCLOR
MARY LUZ SERNA FONSECA
NIT. 41.920.577-4
IVA REGIMEN COMUN
ARMENIA, Q CARRETA 19 N. 15-01 ES
TEL. 746 13 34 - 3162592189

FACTURA DE VENTA
NUMERO : FA 48336

CODIGO :
NOMBRE :
FECHA : 24/01/2020
HORA : 10:47:40
PAGO : CONTADO
CANT No :

CODIGO CANTIDAD PRECIO TOTAL

530 5.00 1,700 8,500
IMPUESTO DE SUELO 16% CONCENTR

1258-4 1.00 0 0
IMPUESTO BOLSA TX

SUBTOTAL 7,103.00
DESCUENTO 0.00
IVA 1,357.00
IAC 40.00
TOTAL 8,500.00

DISCRIMINACION TARIFAS DE IVA - I:
TIPO IVA : Incluido

TARIFA	BASE	IVA
19.00%	7,142.86	1,357
40.00%	0.00	40
TOTAL		1,397

Valor Excluido : 0.0
Articulos vendidos :

PAGADO : 10,000.00
CANT : 1,500.00

RESOLUCION DIAN 18762010628061
RANGO 32500-37500FECHA 20/09/2019
CTA CTE COLPATRIA 3411001805

Merchancia en promocion no tiene v
a partir de la fecha de venta tie
(15) dias para cambios de mercanc

Armenia Quindío Junio 20 de 2019.

Asunto: Situación Jurídica del Bien Inmueble Predio Rural MARIA PAULA.

LA TEBADA QUINDIO.

Respetuoso Saludo.

Me permito presentar ante ustedes informe de Situación Jurídica del Bien Inmueble Predio Rural MARIA PAULA. De la siguiente manera:

- El 31 de agosto de 2015 se libró mandamiento de pago por la alcaldía de tebaida.
- En septiembre del año 2018 se solicitó prescripción de mi parte de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013. Por 5 años.
- Ganada la prescripción de los años referidos.
- Se debe por concepto de impuesto de los años 2013 a la fecha.
- Valor a pagar es = \$114.165.808.
- Menos valor prescrito = \$ 67.500.181.
- Valor a pagar antes del 28 de junio de 2019 = -----

= \$ 47.714827.

El día 1 de abril de 2019 le entro un embargo por remanentes del juzgado cuarto civil municipal de ejecución de sentencias de Cali valle. Dentro del radicado nro.2009-653. Ejecutivo singular demandante Bienco S.A. CONTRA Indacol y Ninfa.

Asesora Jurídica doctora, NATALIA Tesorería la tebaida Q.

De ustedes con todo respeto .,

Atentamente.



Gloria Inés Hernández Trujillo.

Secuestre Judicial.



Cra. 20 # 16-32 - Cel. 312 233 95 20 Armenia, Q.

FECHA		DIA	MES	AÑO	FACTURA DE VENTA		Nº 809	
SEÑOR (ES):					NIT.:			
DIRECCIÓN:					TEL.:			
CANT.	DESCRIPCIÓN				VI UNIT.	VI TOTAL		
1	PUNTALES PVC					4000.		
4	ACCESORIOS PVC.					2000.		
								
OBSERVACIONES:					TOTAL \$			
					ABONO \$			
FECHA DE ENTREGA:					SALDO \$			
FIRMA VENDEDOR:					FIRMA COMPRADOR			
					6000			

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TITULO VALOR SEGUN ART. 3 LEY 1231 DE 2008

MPRESO POR PUBLICAT C'W NIT 9 731 126-1 CEF : 321 785 25/00 ARMENIA Q

BODEGA DE MATERIALES QUINTERO

IESUS ANTONIO QUINTERO LEON NIT 7 541.693-0
IVA REG COMUN CRA
15 B-44 TEL 3135950081 CIRCASIA QUINDIO
Factura de venta
No. POS17463 08/02/2020

CLIENTE VENTAS MOSTRADOR
CI No. 222222222

Cant	Código	Valor total
Description		
5	IVA 19% CAOLIN POR KILOS (UNIDAD)	\$ 4,000.00
3	IVA 19% CEMENTO GRIS POR KILOS ()	\$ 2,100.00
2	IVA 19% MARMOLINA KILO (UNIDAD)	\$ 1,200.00
2	IVA 19% LIJA ABRACOL NEGRA # 240 (UNIDAD)	\$ 2,400.00
TOTAL =====>		\$ 9,700.00

RECIBIDO ==> \$ 9,700.00
CAMBIO ==>

SUBTOTAL :	\$ 8,151.00
Liquidacion	Valor base Val
IVA 19%	\$ 8,151.00 \$ 1,549.00
VALOR TOTAL	\$ 9,700.00

Forma de pago	Valor
Caja # 1	\$ 9,700.00

VENDEDOR :
TOTAL \$ 9,700.00
NRO. ARTICULOS VEND 12
USUARIO ADMIN
EQUIPO/CAJA SERVIDOR
FECHA VENCIMIENTO 08/02/2020

Resolución de Facturación Tipo POS DIAN No.
18263001910337 de 23/11/2019
Autoriza Rangos 13110 al 100000 Prof. POS
Vigencia 12 Meses

PRM-050V1
Impreso con ContoPynta V 4 InShit Nit 810 000 610-9

08/02/2020 10:09:09 a.m.



PINTURAS BULEVAR
LUIS EVELIO SERNA

NIT: 7521814-1

CR 20 #19-58 TEL: 7400650 - 7328083

FACTURA DE VENTA No. 107568

Responsable de Iva

Res Dian No. 18763001205998-2019/10/26 Desde 100001 Al 200001

Venta 2020/02/19 01

PEGANTE PVC	2.500
ACCESORIOS PVC	600

Total=> \$3.100

Forma de Pago

EFFECTIVO 3.100

***** DETALLE DE IMPUESTOS *****

Tarifa	Compra	Base	Impuesto
2-19%	3.100	2.605	494

2020/02/19 16:41 Caja: 01 JHON ALEXAND

Ansta Software
Ansta

Tel: 3104148416 Armenia

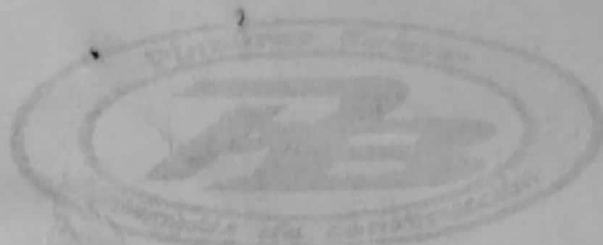
T-D

LAURENCE

REG 01 0-2000 19:56

1583

VARIOS	\$3.500
VARIOS	\$4.600
VARIOS	\$2.200
VARIOS	\$1.500
VARIOS	\$1.000
VARIOS	\$4.000
VARIOS	\$2.300
EFFECTU	\$19.100



PINTURAS BULEVAR

LUIS EVELIO SERNA

NIT: 7521814-1

CR 20 #19-58 TEL: 7400650 - 7328083

FACTURA DE VENTA No. 107238

Responsable de Iva

Telefono: 87632139928-201917067992-1000000-1000000

VENTA No. 2020/02/13-01

VINILO T2 1/2 CUNETE

60,000

THINNER BOT

4,500

Total=>

\$64,500

Forma de Pago

EFFECTIVO

64,500

DETALLE DE IMPUESTOS

Tarifa	Compra	Base	Impuesto
2-10%	64,500	54,201	10,298

2020/02/13 10 14 Caja 01 CLAUDIA LILIAN

Atenta Solvencia

Atenta Solvencia



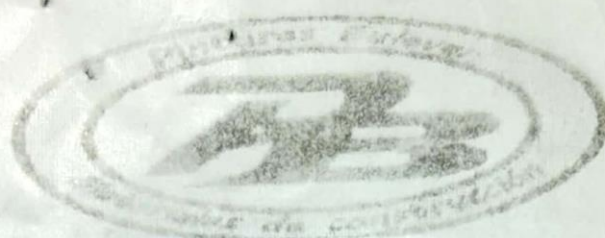
MES	DIA	AÑO
01	21	20

TEL.

DIRECCIÓN

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
02	Familias Blancas		13.000
CANCELADO			
ENTREGADO			
RECIBÍ.	TOTAL \$		13.000

Este documento se asimila a una letra de Cambio para todos los efectos legales. Artículo N° 774 del Código de Comercio



PINTURAS BULEVAR
LUIS EVELIO SERNA

NIT: 7521814-1

CR 20 #19-58 TEL: 7400650 - 7328083

FACTURA DE VENTA No: 109403

Responsable de Iva

Res Dian No. 18763001296968-2019/10/26 Desde 100001 A 200001

venta 2020/05/14 01

CINTA ENMASC 1 X 40M

5.000

Total=>

\$5,000

Forma de Pago

EFFECTIVO

5.000

***** DETALLE DE IMPUESTOS *****

Tarif	Compra	Base	Impuesto
1-19	5.000	4.201	798

2020/05/14 15:17 Caja 01 CAROLINA TORI

Arista

Arista Software
Tel. 3104148416 Armenia

CUENTA DE COBRO

☐ PEDIDO

COTIZACION

DIA	MES	AÑO
16	03	20

CLIENTE

646.506

TEL.

CCION

CIUDAD

CONDICIONES DE PAGO

[illegible]

" GRACIAS POR SU COMPRA "

Estados cuentas, facturas 2020.

factura	fecha	Valor
P03-0021580	11 Junio/2020	800.553 -
.Cloro	16/03/2020	17.000 -
Pcf 15328	13/05/2020	51.900 -
109418	13/05/2020	50.000 -
109403	14/05/2020	5.000 -
109402	14/05/2020	157.000 -
Pcf 15201	04/05/2020	31.500 -
José Wilson Ortiz B.	04/05/2020	16.000 -
1824	24/02/2020	13.000 -
Kib cloro	06/01/2020	13.000 -
809	16/01/2020	6.000 -
Uasillas	01/21/2020	13.000 -
48336	24/01/2020	8.500 -
265248	22/01/2020	13.000 -
1106	26/02/2020	56.800 -
FC7958	29/02/2020	14.000 -
Fict0000001544	05/06/2020	11.600 -
55603	15/05/2020	18.000 -
11368	25/02/2020	24.500 -
107238	13/02/2020	64.800 -
P0017453	08/02/2020	9.700 -
107568	19/02/2020	3.100 -
107885	13/02/2020	9.100 -
270	25/02/2020	360.000 -
691	08/02/2020	410.000 -
		2'176.753

Cuap Jue



A. E.S.P.
enía (Q)
plementarias
41 de Ene/2014

Empresa de Energía del Quindío EDEQ S.A. E.S.P.
NIT. 800.052.640-9

Somos autorrelenadores de servicios públicos
domiciliarios y actividades complementarias según RES.
DIAN - O547 de enero 25/2002 - grandes contribuyentes
RES. DIAN 000041 de enero 30/2014.

Fecha - Hora: 19/11/2018 Hora 04:09:25 p.m.
Caja: 504
Municipio: CAJA EDEQ S (TEBAIDA)
Cajero: 505 AMERICA MARIA RINCON TABOR
NIT: 147260
Factura de Venta: 32916721
Nombre: LAVERGE MUNOZ MARIA FABIOL
Valor Pagado: 268.710

Operador de red EDEQ S.A. E.S.P.
Carrera 13 No. 14 - 17 Armenia (Q) Tel: 741 31 00

OPXPRE- U-3411

ESTIMADO CLIENTE:

1. La falta de pago es la razón principal de la suspensión, Art. 140 Ley 142/94.
2. La reconexión no autorizada se cobrará de acuerdo a lo estipulado en el contrato de servicios públicos.
3. El uso de energía a través de acometidas irregulares se constituye en defraudación de fluidos Art 141. Ley 142/94 y, Art. 256 Código Penal.
4. El retiro, ruptura o adulteración de los sellos instalados, suministro de energía a otro predio o cualquier manipulación no autorizada de la energía, igualmente es causal de suspensión del servicio.
5. Para el restablecimiento del servicio deberá eliminar la causa que originó la suspensión Art. 142 de la Ley 142 de 1994. Contra la presente Acción de suspensión proceden los recursos de reposición y apelación, salvo que se pretenda discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso oportuno Art. 154 de la Ley 142 de 1994.

Enterado: no atienden la visita
Identificación: NA
Dirección: FCA CARMELO VD LA HERRADURA
Municipio: TEBAIDA
Fecha Revisión: 16/NOV/2018 10:22 AM

En calidad de No atienden la visita, actúo la persona no
atienden la visita que atendió la visita el caso se cierra con
estado Suspensión en Breaker

Observación:
se instala sello adhesivo # 216494

Atendió: 1096032811
Nro terminal: EDEQ29263
Correría: 8180794



MEDIDA EXACTA

ESTACION DE SERVICIO
LA NUEVA HERRADURA SAS
KM 7 VIA AL VALLE
TEL: 3188997019
NIT: 900.246.393-0
LA TEBaida-QUINDIO

Fecha : 31/12/13
Hora : 12:04P
000000040895-02

Placa: 0

Posicion : 02
Producto : Corriente
PPU : 8146.
Volumen : 1.350
DINERO : 11000.

PRECIO EXACTO
MEDIDA EXACTA

ESTACION DE SERVICIO
LA NUEVA HERRADURA SAS
KM 7 VIA AL VALLE
TEL: 3188997019
NIT: 900.246.393-0
LA TEBaida-QUINDIO

Fecha : 31/12/13
Hora : 12:04P
000000040896-02

Placa: 0

Posicion : 02
Producto : Corriente
PPU : 8146.
Volumen : 1.350
DINERO : 11000.

PRECIO EXACTO

ENTREGADO

FEDERACION NACIONAL DE CAJEROS

Almacen Central de Cajeros

LA TEBaida

COMITADO DE CAJEROS QUINDIO

NIT: 860.007.538-2 TEL: 7542010

CALLE 12 No 4 - 76

ALMACEN LA TEBaida

Factura de Venta: 6909-304809

Numero Interno: 0911/304809 CAJA No: 0911

Cajero (a): HERNAN MILLAN

FECHA: 14/11/2013 05:23:30 PM

DESCRIPCION	REFE	CANT	VL/UNIT	TOTAL
CLORO PURICLOR 70% X KILO	41022618	2.00	6,800	13600*
SUBTOTAL :				13,600\$

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

16 * BASE 11724 TOTAL 1876

TOTAL : 13600\$

EFFECTIVO 50,000\$

CAMBIO: 36,400\$

DOCUMENTO: 24660692

NOMBRE: MARTIN MARILUZ

DIRECCION: MARIA PAULA VDA LA HERRADURA

TELEFONO: 3137862184

GRACIAS POR SU VISITA

Res. Dian 310000069138 de 01/03/2013
6909-300001 al 6909-350000

Res. Res. de la Unidad de la COMUN

Gran contribuyente Resol. 7029-22/11/1996

Act. de 1987 de 1987 MINFACIENDA

CANCELADO



Grupo EPM

Empresa de Energía del Quindío
EDEQ S.A. ESP NIT: 800.052.640-9.
Somos autorretenedores de servicios
públicos domiciliarios y actividades
complementarias según RES. DIAN-0547 de
enero 25/2002 - Grandes Contribuyentes RES.
DIAN 000076 de diciembre 01/2016. Operador
de red EDEQ S.A. ESP. Carrera 13 No. 14-17
Armenia, Quindío. Teléfono 7413100.

Factura de Venta N°: 33366194
Periodo facturado entre: 22/NOV/2018 22/DIC/2018
Fecha de vencimiento: 09/ENE/2019
Suspensión a partir de: 10/ENE/2019
Debo pagar en total: \$549,750

Para pagos y consultas, tu
NIU o Código de Cuenta es:
147260

Tu energía ha
sido subsidiada
Sin este subsidio
pagarías:

Con el subsidio
mi ahorro es:

www.edeq.com.co

Línea atención 01-8000-910115 Línea daños 115.
Al llamar debes tener la factura a la mano.

Nombre: LAVERDE MUÑOZ MARIA FABIOLA
Dirección: FCA CARMELITO LA HERRADURA
Dirección Postal:

Municipio: TEBADIA
NIT VCC: 23759604
Muni Postal:

Datos Técnicos
ID Red: 1010175 Marca: TEC Tipo: A5
Servicio: F- residencial Nivel: 1
Estrato: 5-Medio-Alto Ciclo: 71
Circuito: 101-25- LA HERRADURA
CMI: 248 Tanta: 129-RESIDENCIAL CCA
Ruta: 7111143902550

Conceptos de Cobro	Saldo Crédito	Consumo kWh	Tanta \$/kWh	Valor Total \$
CONSUMO ACTIVA	\$0	752	480.0556	\$360,260
CONSUMO REACTIVA	\$0	235	141.0078	\$33,140
INTERESES FINANCIACION	\$0			\$1,780
CUOTA CONSUMO	\$59,730			\$19,300
RECONEXION	\$0			\$9,360
CUOTA CONTRIBUCION	\$20,370			\$5,580
CUOTA ALUB.PUB. EDEQ	\$11,640			\$0,760
INT. CUOTA A.P. TASA	\$0			\$240
ALUMBRADO PUB. MP10	\$0			\$0
Contribucion Activa	\$0			\$72,650
CONTRIB. REACTIVA	\$0			\$6,630
FINANCIACION RECON.	\$5,560			\$1,800
INTERESES HOBA	\$0			\$10
INTERESES MES	\$0			\$270
OTROS	\$228,262			\$10,970

Cálculo de Consumo	Lec. Act	Lec. Ant	Obs.	Lect	Consumo	Factor
CONSUMO ACT	000077.210	58.42		13	752	40
CONSUMO REA	000057.590	42.31			235	40

Histórico de Consumos

JUN	106
JUL	196
AUG	426
SEP	132
OCT	201
NOV	197

Alumbrado Público (Tasa Municipal)	\$24,400
Sujeto Pasivo: LAVERDE MUÑOZ MARIA FABIOLA	
No Factura: 33366194	
Fecha Vencimiento: 09/ENE/2019	
Acuerdo: 022-12-2012	
Atención: CRA 5 12 14 LOCAL 1	
Total	\$24,400

Tarjeta EDEQ Grupo EPM

Saldo

Valor Mes

NIT. 800.063.823-7

Régimen común / No somos grandes contribuyentes. Resolución 000041 / Vigilada S.S.P.
Enco 30 de 2014 / Somos autorrelacionados

Cra. 14 # 22-30 Armenia Quindío - Servicio al Cliente 744 17 74

Nº 1-63001000-1 Vigilado por la superintendencia de servicios públicos domiciliarios S.S.P

(DATOS DEL USUARIO) Cuenta de servicio: 56		Ruta:		FACTURA No. 888.488		VALOR A PAGAR \$ 888.488		Acueducto y Alcantarillado \$ 0		Asesor \$ 888.488	
Fecha de facturación: VEREDA LA POZA ENTRADA TULAIMA		Municipio: La Tebaida		Fecha de expedición: 15-nov-2018		Meses de crédito: 22-nov-2018		Fecha de pago: 01-oct-2018		Meses de crédito: 31-oct-2018	
Dirección: CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA		C.C.P.R.: CCPRT		Pago con cheque hasta: 22-nov-2018		Última pago recibido:		Suspensión a partir de:		Cierre a partir de:	
Apellido y nombre: VEREDA LA POZA ENTRADA TULAIMA		Ciudad: La Tebaida		Carga por suspensión o corte:		Continúa con %:		Suspensión %:		Cierre %:	
Teléfono: 56		Teléfono: 56		Carga por suspensión o corte:		Continúa con %:		Suspensión %:		Cierre %:	

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN			
ACUEDUCTO				ALCANTARILLADO			
Concepto:				Concepto:			
Carga fija:				Carga fija:			
Consumo:				Consumo:			
Carga variable:				Carga variable:			
Carga por suspensión o corte:				Carga por suspensión o corte:			

- 622 241 10^6

- 54 477 10^5

- 540,000

65000
11111

1' 266 000

total

1' 266 .000

+ PASATES.

MAKER
PAU
10202

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO - E.P.Q. S.A. (E.S.P.)
NIT. 800.063.823-7

Régimen común / No somos grandes contribuyentes. Resolución 000041 / Vigilada S.S.P.
Enero 30 de 2014 / Somos autorretenedores

Cra. 14 # 22-30 Armenia Quindío - Servicio al Cliente 744 17 74

DATOS DEL USUARIO		56 Ruta	
Cuenta de servicio	VEREDA LA POPA ENTRADA TULAIMA	Municipio	La Tebaida
Ficha catastral	CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA	CC/NIT:	
Dirección Predio	VEREDA LA POPA ENTRADA TULAIMA	Municipio Postal	La Tebaida
Suscriptor			
Arrendatario			
Dirección Postal			

DATOS BASE DE FACTURACIÓN	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
Clase de servicio	3. Estrato BAJO Medidor N° Marca Diámetro
Unidad de facturación Residencial	Unidad de facturación Comercial
CONSUMO MES	
Lectura actual	Lectura anterior Observación lectura

FACTURA N° 2020118240042	
VALOR A PAGAR	\$ 76.716
Acueducto y Alcantarillado	\$ 0
Aseo	\$ 76.716
Fecha de expedición 28-nov-2020 Vencimiento oportuno sin recargos	
Desde 01-nov-2020	Periodo Facturado Hasta 30-nov-2020
Pago con recargo hasta Último pago recibido	
Suspensión a partir de:	Corte a partir de Meses deuda 2
Cargo por suspensión o corte	Contribución % Subsidio %

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO			
CRÉDITOS Y FINANCIACIONES			
Conceptos	Saldo crédito	Cuotas pagadas	Cuotas pendientes

CARGO FIJO		Consumo		Valor	
Rango m3		m3		Acueducto m3 Alcantarillado m3	
Carga fija		0 a 13			
Básico		Complementario		Más de 26	
Suntuario		Carga fija		Consumo	
Costo de referencia		Consumo			
Costo de referencia		Consumo			

CONSUMOS ANTERIORES		VALORES ANTERIORES	
CONCEPTO	ACUEDUCTO VALOR	CONCEPTO	ALCANTARILLADO VALOR

OBSERVACIONES		SEÑOR USUARIO LA FECHA USTED TIENE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO POR LOS MES DE EMERGENCIA COVID 19, ESTE SALDO LE FINANCIARA ASI POR REGLAMENTO DEL GOBIERNO NACIONAL, SI DESEA PAGO TOTAL, EN LA OFICINA SE LE RESOLVERA.	
ESTRATO	SALDO PENDIENTE \$	PLAZO	% INTERÉS
3			

CAFE ASEO DEL QUINDIO NO SERVIASEO LA TEBADA Q.		TELÉFONO Y DIRECCIÓN: 754 28 30 - 03 97-03	
DATOS DE LIQUIDACIÓN		PERIODO	
Tipo Productor RESIDENCIAL	Estrato 3 % Subs. Aporte -15	Fecha Inicial	
Unidades Ocupadas Desocupadas	Volumen 0,00 Frecuencia Recolección 2	01/11/2020	
Residenciales 1 0	Densidad 0 Frecuencia Barrido 2	Fecha Final	
No Residenciales 0 0	% Participac. 0 Meses Deuda 2	30/11/2020	
TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO (MES/UNIDAD)		TDI (Toneladas recolectadas)	
Días Facturados 30		Periodo Actual 0.3/4	
Tarifa Und. Ocupada 274.73		Histórico TDI	
Tarifa Und. Desocupada 274.74		1 0.059	
Tarifa Und. Ocupada 0		2 0.059	
Tarifa Und. Desocupada 0			
Cálculo del valor del Servicio de Aseo			
Tarifa de Aseo 30 X Liquidados X Unidades			
Para los grandes generadores cambio las unidades por volumen			
Histórico de Facturación		Total Aseo 76.716	
Mes	1 14558		
	2 14558		
	3 16212		
	4 16227		
	5 23048		
	6 23251		

56

VEREDA LA POPA ENTRADA TULAIMA
CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA

La Tebaida

\$
\$
\$

2020128240042
102.567
0
102.567

VEREDA LA POPA ENTRADA TULAIMA

La Tebaida

15-ene-2021

28-ene-2021

01-dic-2020

31-dic-2020

3. MEDIO - BAJO

3

ACUEDUCTO

ALCANTARILLADO

SEÑOR USUARIO, A LA FECHA USTED TIENE UN SALDO PENDIENTE DE PAGO POR LOS MESES DE EMERGENCIA COVID 19, ESTE SALDO SE FINANCIARÁ ASÍ POR REGLAMENTACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, SI USTED DESEA PAGO TOTAL, EN LA OFICINA SE LE RESOLVERÁ.

ESTRATO	SALDO PENDIENTE \$	PLAZO	% INTERÉS	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN
3	\$ 0	-	-	-	-

SERVIASEO LA TEBALDA S.A. E.S.P. - 900364865-0

754 28 50 - CII 9 7-03



-15		VALOR SERVICIO ASEO	27.642,00
2	01/12/2020	SALDO ANTERIOR ASEO	76.716,00
2		SUBSIDIO ASEO	-4.146,00
3	31/12/2020	CUOTA DIFERIDO COVID-19	2.355,00

30	276.42	276.42	0	0
14558	16212	16227	23048	23251
			23352	

0.074
0.059
0.059

102.567

56

CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA

Por \$ 540,000

11 Marzo, 2021 de 2021

Recibí (mos) de Dña Gloria Hernandez

La suma de Quince mil cuarenta

mil Pesos veinte

cinco - reposito para vacar

Por concepto de CONDICIONADA trabajo para

Recibí Carlos Lopez 18/01/2023

OFIplus

ENTREGADO

Almacén Comité de Cafeteros
FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
LA TEBAIDA

COMITE DPTAL DE CAFETEROS DEL QUINDIO

NIT: 860.007.538-2 TEL: 7542010

CALLE 12 No 4 - 76

ALMACEN LA TEBAIDA

Factura de Venta: 6909-309740

Numero Interno: 091T/309740 CAJA No: 091T

Cajero (a): HERNAN MILLAN

FECHA: 19/01/2014 10:53:39 AM

DESCRIPCION			
REFER	CANT	VL/UNIT	TOTAL
=====			
CLORO AL 91% X KILO			
41022616	1.00	7,400	7400*
CLORO PURICLOR 70% X KILO			
41022618	2.00	6,800	13600*
=====			
SUBTOTAL :			21,000\$

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS

16 * BASE 18103 TOTAL 2897

TOTAL : 21000\$

EFFECTIVO 21,000\$

CAMBIO: 0\$

DOCUMENTO: 24660692

NOMBRE: MARIN MARILUZ

DIRECCION: MARIA PAULA/VDA LA HERRADURA

TELEFONO: 3137862184

GRACIAS POR SU VISITA

Res. Dian 310000069138 de 01/03/2013

- 6909-300001 al 6909-350000

CANCELADO

Responsables del IVA. REGIMEN COMUN

Almacén Comité de Cafeteros

Gran contribuyente Resolución 11009-02-11/1996

Autoretenedores. Según Resolución 477

de Abril de 1987 MINHACIENDA



MUNICIPIO DE LA TEBAIDA
890.000.5641
Dirección: Carrera 6 No. 12 27
Línea de Atención: (57) (6) 7542444 Fax: (57) (6) 7542511
www.latebaida-quindio.gov.co

Alcaldía Municipal
LA TEBAIDA
QUINDÍO
IMPUESTO PREDIAL
Y COMPLEMENTARIOS

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Factura No. 421032

C O N T R I B U Y E N T E

No. Predial 0001000000060307000000000				Uso PREDIOS RUR DEST AGROPECUARI				Estado		Periodo Facturado ENE-2020 / -2020	
Matricula 280-176645		Estado Juridico : ACTIVO		Area Terreno Mts 6995				Fecha Edo 02-09-2020			
Net o CC Propietario: 31949895		Tanda 0.01100		Area Construida Mts 901				Ultimo Pago 2019-09			
Nombre Propietario: ALVAREZ NINFA PATRICIA ALVAREZ ORTIZ				Avaluo Actual \$554,936,000				Avaluo Anterior \$635,860,000			
Direccion de Predio: CS 10 Y 11 UR CAMPESTRE EL CARMELO				Base Gravable \$654,936,000				Tasa de Interes 2.2527%			
COD	CONCEPTO	Vig. Ant.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL DEUDA		
1505	Predial Unificado	0	0	0	0	0	0	7,204,370	7,204,370		
1006	Sobretasa Ambiental - CRQ	0	0	0	0	0	0	982,400	982,400		
1008	Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	720,400	720,400		
1505	Interes Predial Unificado	0	0	0	0	0	0	372,097	372,097		
1506	Interes Sobretasa Ambiental - CR	0	0	0	0	0	0	50,740	50,740		
1508	Interes Sobretasa Bomberil	0	0	0	0	0	0	37,208	37,208		
TOTAL DEUDA		0	0	0	0	0	0	9,367,145	9,367,145		

TOTAL DEUDA VIGENCIAS ANTERIORES \$ 0

TOTAL DEUDA VIGENCIA ACTUAL \$ 9,367,145

FECHA LIMITE	PAGA TRIMESTRE	FECHA LIMITE	PAGA AÑO TOTAL
30-09-2020	\$7,140,370	30-09-2020	\$9,367,145
Descuento ley 678/2020	\$0	Descuento ley 678/2020	\$372,097
Valor a Pagar	\$7,140,370	Valor a Pagar	\$8,995,048



Escané el código QR

Y VISUALICE LA PAGINA WEB DE LA TEBAIDA. PUEDE PAGAR EN CUALQUIER SUCURSAL O CORRESPONSAL BANCOLOMBIA DEL PAÍS. NO SE ACEPTA EL RECURSO DE RECONSIDERACION DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN, ANTE EL FUNCIONARIO COMPETENTE, ARTICULO 291 DEL ACUERDO 021 DE 2012

MUNICIPIO DE LA TEBAIDA NIT: 890005641 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No. Predial: 000100000060307000000000 Propietario: 31949895 Periodo Cobrado: ENE-2020 / -2020	AlvAREZ NINFA PATRICIA ALVAREZ ORTIZ Factura No. 421032 Fecha Edo: 02-09-2020
FECHA LIMITE	PAGA TRIMESTRE	PAGA AÑO TOTAL
30-09-2020	\$7,140,370	\$8,995,048
(41817709996139824180201000000421032390010000000714037014120200930)		(41817709996139824180201000000421032390010000000899504814120200930)

ENTREGADO

Almacén Comité de Cafeteros

LA TEBAIDA

Factura de Venta No. 4
Al Macero La Tebaida
Factura de Venta No. 4
Al Macero La Tebaida
Cajero (a) JORJAN MIELAN
Fecha 19/01/2014 10:59:39 AM

DESCRIPCION

ITEM	CANT	VALOR UNIT	TOTAL
4102/016 100% X Kilo	1.40	7.400	7400
4102/016 100% X Kilo	2.00	6.800	13600
SUBTOTAL :			21000

DISTRIBUCION DE IMPUESTOS

16% BASE TOTAL TOTAL 2897

TOTAL : 21000\$

EFFECTIVO 21000\$

CAMBIO 0\$

DOCUMENTO: 24660092

NOMBRE: MARTIN MARTINEZ

DIRECCION: MARIA PAULA/VDA LA TEBAIDA

TELEFONO: 313/862184

GRACIAS POR SU VISITA

Boleto No. 310000009138 de 01/03/2013

Valor 300000 Al Macero La Tebaida

CANCELADO

Almacén Comité de Cafeteros

LA TEBAIDA

No.

1

Por

\$ 420,000

Ciudad

ARMACURA

Fecha

Día	Mes	Año
6	12	2018

Recibí de

DR. GIORA FERNANDEZ

La suma de

CUATROCIENTOS VEETE MIL PESOS

ETC.

Por concepto de

MAZO DE OBRA CAMBIO DE CANTAS

TACOS, TABLON, INSULACIONES ELECTRICAS
PRIMO PARA PAIN YERBA LA FLORENTINA
CATERBADA QUINTO

Recibi



PINTUFERRELECTRICO

CALLE 11 No. 8-78 TELS. 754 16 36 - 318 744 15 00 LA TEBaida Q.

David E. Velásquez C. NIT. 18.496.363-8 RÉGIMEN COMÚN

Señores:

Nit:

Fecha:

Dirección:

Tel:

FACTURA DE VENTA

F N° 24826

Cant.	DETALLE	Vr. Unit.	Vr. Total
1	1m tubo 1/2" pro		7900
3	macho 1/2"		1100
1	univexat 1/2"		1300
1	Hembra 1/2"		6100
2	m 2x12 encauch		21600
20	Tornillos 6x3/4"		400
1	Cinta Negra		4400
1	Plafon 8x8		2900
2	Cajas metal		3800
1	Toma		3900
1	interrupt		4900
6	m alambre 12		8100
1	caja electrica		32000
Sub-Total \$ 99496		I.V.A. % 18904	TOTAL \$ 118400

DIAN. AUT. NUM. DE FACTURACIÓN 18762010562985 FECHA: 2018/10/03 VIGENCIA 18 MESES PREF. F- 24375 AL F- 26000
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A UN TÍTULO VALOR SEGÚN ART. 3 LEY 1231 DE 2008

Impreso por: Antonio C. Grajales H. Sellos Clareth Nit. 7.514.410-9 Cel: 315 514 01 63

IMPRESO POR HIFER S.A. NIT.900.142.37



ALIRIO GUTIERREZ - NT. 10.119.949-3

Carrera 19 No. 23-05 Local 2 Tel: 744 11 28 - Cel. 314 758 78 47 - Armenia Q.

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			REGIMEN SIMPLIFICADO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	Nº	0253
30	12	23					

Señor (es): Piñero NIT. _____

Dirección:

Tel:

[illegible]

GRAFIQUIN Omaira Acosta R. NIT. 24 479 027-2 Tel. 7442136

Para todos los efectos legales, la presente Factura de conformidad con la Ley 1231 de 2008 tiene el carácter de título valor y presta mérito ejecutivo

TOTAL \$

7200

Firma.

CC



ALIRIO GUTIERREZ - NIT. 10.119.949-3

Carrera 19 No. 23-05 Local 2 Tel: 744 11 28 - Cel. 314 758 78 47 - Armenia Q.

FECHA FACTURA			FECHA VENCIMIENTO			REGIMEN SIMPLIFICADO	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	Nº 0254	
30	12	2013					

Señor (es): Piñero NIT.

Dirección:

-let:

[illegible]

GRAFIQUIN Omaira Acosta R. Nit. 24.479.027-2 Tel. 74421.

Para todos los efectos legales, la presente factura de conformidad con la Ley 1231 de 2008 tiene el carácter de título valor y presta mérito ejecutivo.

TOTAL \$

920200

Firma,

C.C.

CUENTA DE COBRO

PEDIDO

COTIZACIÓN

REMISIÓN

☐
☐
☐
☐

053
FERRE TODO LOS PAISAS

SERVICIO A DOMICILIO
Calle 13 Crn. 4a. Col. 315 283 47 75
La Taborda Quindío

CLIENTE		DÍA 5	MES 12	AÑO 18
DIRECCIÓN		TELÉFONO		
CIUDAD	FORMA DE PAGO	VENDEDOR		

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
40	mts cable 2 x 14.		52.000
1	puza.		12.000
1	flusner		3.600
1	al aluminio -		4.300
1	Redondo		5.000
1	Proda.		6.800
1	Gr Vunh 4.3		19.000
			100.700
			7
FIRMA Y SELLO		Sub - total	
		TOTAL	100.700

Este documento se asimila a una letra de Cambio para todos los efectos legales.
Artículo N° 774 del Código de Comercio

OFIplus



EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.
Nit.: 800.063.823-7

Somos Grandes Contribuyentes / Somos autorretenedores según Res. 547/2002

Carrera 14 N° 22-30 Armenia Quindío - Servicio al Cliente: 744 17 74

DATOS DEL USUARIO	
Cuenta de servicio	56
Ficha catastral	Ruta
Dirección Predio	VEREDA LA POPEA ENTRADA TULAIMA
Suscriptor	CHALET MARIA PAULA CHALET MARIA
Arrendatario	CC/NIT:
Dirección Postal	VEREDA LA POPEA ENTRADA TULAIMA

FACTURA DE VENTA No.	
2013118240045	
VALOR A PAGAR	\$ 148.230
Acueducto y Alcantarillado	\$ 0
Aseo	\$ 148.230
Fecha de expedición	10-dic-2013
Vencimiento oportuno sin recargos	20-dic-2013
Desde	01-nov-2013
Hasta	30-nov-2013
Pago con recargo hasta	Último pago recibido
PAGO INMEDIATO	
Suspensión a partir de:	Corte a partir de
Corte inmediato	Meses deuda
Contribución %	12
Subsidio %	
Cargo por suspensión o corte	\$ 15.500.00

DATOS BASE DE FACTURACIÓN	
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
Clase de servicio	Estrato
Medidor No.	Marca
Diámetro	
Unidad de facturación	Residencial
Unidad de facturación	comercial
Lectura actual	CONSUMO MES
Lectura anterior	Observación lectura

CONCEPTOS FACTURADOS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
CRÉDITOS Y FINANCIACIONES	
Conceptos	Saldo crédito
Cuotas pagadas	Cuotas pendientes

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN	
Rango m3	Consumo m3
Valor	Valor
Acueducto m3	Alcantarillado m3
Cargo fijo	0 a 20
Básico	21 a 40
Complementario	Más de 40
Suntuario	Cargo fijo
Costo de referencia	Consumo
Costo de referencia	

CONSUMOS ANTERIORES	1	2	3	4	5	6	Promedio
VALORES ANTERIORES							Promedio

CONCEPTO	ACUEDUCTO	VALOR	CONCEPTO	ALCANTARILLADO	VALOR
TOTAL FACTURADO AC Y ALC					

OBSERVACIONES	GOBERNACION DEL QUINDIO Y ESAQUIN REPARTEN SUEÑOS Y SONRISAS EN NAVIDAD
----------------------	---

Aseo	SERVIASEO LA TEBADA S.A. E.S.P.	TELEFONO 754 28 50
		DIRECCIÓN C.A. 12-22

DATOS DE LIQUIDACION	
Tipo Productor	RESIDENCIAL
Unidades	Ocupadas
Residenciales	Desocupadas
No Residenciales	
Días Facturados	30
Histórico de Facturación	11140 24
TARIFA DEL SERVICIO DE ASEO (MES/UNIDAD)	
RESIDENCIALES	NO RESIDENCIALES
Tarifa Und. Ocupada	Tarifa Und. Desocupada
11140 24	0
PERIODO	
Fecha Inicial	01/11/2013
Fecha Final	30/11/2013
Periodo Actual	1
Histórico	0.058
CONCEPTO FACTURADO	
VALOR SERVICIO ASEO	13.106,00
CARGOS DEBITOS	2,00
SALDO ANTERIOR ASEO	133.023,00
SUBSIDIO ASEO	-1.966,00
INTERES	648,00
INTERES ACUMULADO	3.417,00
Total Aseo	
148.230	

PREVISION EXEQUIAL COORSEPARK	
Convenio COORSEPARK y ESAQUIN S.A.(E.S.P.)	
CUENTA DE SERVICIO	PERIODO FACTURADO:
NOMBRE:	DESDE: HASTA:
ESSES NO PAGADOS:	PLAN:
	UNIDADES FACTURADAS
	CONTRATO No.
	VALOR:

Régimen Simplificado

№ 0812

Firma:



Carrera 19 No. 23-05 Local 2 Tel: 744 11 28 - Cel. 314 758 78 47 - Armenia Q.

FECHA FACTURA

FECHA VENCIMIENTO	
-------------------	--

DIA -	MES	AÑO
5	01	2014

DÍA	MES	AÑO

**FACTURA
DE VENTA**

№ 0086

Señor(es): Ricardo del NIT.

Dirección:

Tel:

[illegible]

Para todos los efectos legales, la presente Factura de conformidad con la Ley 1231 de 2008 tiene el carácter de título valor y presta mérito ejecutivo

TOTAL \$

34200

Firma,

C.C.

SPAEIQUIN Omaira Acosta R. NIT. 24.479.027-2 Tel. 7442136





























































JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

Auto No. 1711

RADICACIÓN: 760013103-013-2018-00227-00
DEMANDANTE: Banco de Occidente S.A.
DEMANDADOS: María del Socorro Domínguez
Moscoso
CLASE DE PROCESO: Ejecutivo con Título Prendario

Santiago de Cali, octubre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2.021).

El apoderado judicial de la parte actora, facultado para recibir, solicita la terminación del proceso por pagototal de la obligación, frente a lo cual, luego de corroborarse que se reúnen los requisitos exigidos en el artículo 461 del C.G.P., se accederá a lo pretendido.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR la terminación del presente proceso, conforme lo dispuesto en el artículo 461 del C.G.P. por pago total de la obligación, atendiendo la solicitud formulada por la parte ejecutante, a través de su apoderado judicial.

SEGUNDO.- CANCELAR la medida cautelar de embargo que pesa sobre el bien mueble dado en garantía prendaria MARCA CATERPILLAR- CLASE EXCAVADORA – SOBRE ORUGAS, REFERENCIA 320D, SERIE OFAL11145, PIN CAT 0320DKFAL11145, decretada mediante Auto No. 998 del 29 de octubre de 2018, auto de agosto 30 de 2019 y comunicada a la Cámara de Comercio de Cali, a través de Oficio No.2838 del 30 de agosto de 2019 (Fol. 36, 97 y 98.). A través de nuestra Oficina de Apoyo, líbrese los oficios correspondientes.

TERCERO.- ORDENAR el desglose de los documentos que sirvieron de base para la ejecución para que sean entregados a la parte demandada.

CUARTO.- SIN COSTAS

SEXTO.- No liquidar el Arancel Judicial que trata la Ley 1394 de 2010.

SEPTIMO: Archivar el expediente previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA CABAL TALERO

Juez

Firmado Por:

Adriana Cabal Talero

Juez

Juzgado De Circuito

Ejecución 003 Sentencias

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

49b92c0339c27d586430946983cb6d01b1c260a9f77a59c942d7923f3a3e74d4

Documento generado en 02/11/2021 02:22:08 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>